DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA

Nit: 890.983.814

PRESUPUESTO CCPET 2025

COMPROBANTE DE EGRESO CE Nº 02745

Fecha de Expedición: 28/11/2025

ORDEN DE PAGO ASIGNADAS

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
02717	28/11/2025

Documento de Identidad:	901.939.782
Nombre:	PAPELERÍA Y LOGÍSTICA MUNDO COLEGIAL S.A.S.

Concepto de este Egreso

PAGO DE LA FACTURA N° FEVP67 POR CONCEPTO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° SMC-035-SGG-2025 QUE TIENE POR OBJETO EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE URABA ANTIOQUIA

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.01.003		**OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO**	**15.312.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	3466401	Desinfectantes	15.312.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	15.312.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.4.3.04	SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	15.312.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	15.312.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	15.312.000,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
15.312.000,00	**2.296.800,00**	**13.015.200,00**

Valor en letras:

TRECE MILLONES QUINCE MIL DOSCIENTOS PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja			
Codigo	Detalle	Documento	Valor
64559261449	Sistema General de participacion P.G-	0000CE2745	13.015.200,00

RETENCIONES		
DESCRIPCIÓN	%	VALOR
Iva Retenido 15%	15,00	255.500,21
Reteica-Suministro	1,00	136.086,65
Estampila Proanciano (4%)	4,00	544.346,61
Estampilla Procultura (2%)	2,00	272.173,31
Estampilla Prohospital (1%)	1,00	136.086,65
Tasa Pro Deporte y Recreacion	2,50	340.216,63
Compras Declarantes (2.5%)	2,50	340.216,63
Estampilla Projusticia familiar	2,00	272.173,31

TRANSFERENCIA BANCARIA

Nayelis Solera Ramos

NAYELIS EDIN SOLERA RAMOS
Secretaria de Hacienda Municipal

Firma del Interesado
Nit/C.C

Desarrollado por Sistemas Aries Ltda. Reservados todos los derechos - 19_ce_sanpedro_CCPET-NEW.rdlc - Versión AriesNet

Impreso por: YACKELINE BARRERA MARTINEZ, el día: viernes, 28 de noviembre de 2025 siendo las: 15:05:05

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA

Nit: 890.983.814

PRESUPUESTO CCPET 2025

ORDEN DE PAGO OP Nº 02717

Fecha de Expedición: 28/11/2025

COMPROMISOS ASIGNADOS

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
01395	22/09/2025

Documento de Identidad:	901.939.782
Nombre:	PAPELERÍA Y LOGÍSTICA MUNDO COLEGIAL S.A.S.

Por Concepto de:

PAGO DE LA FACTURA N° FEVP67 POR CONCEPTO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° SMC-035-SGG-2025 QUE TIENE POR OBJETO EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE URABA ANTIOQUIA

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.01.003		**OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO**	**15.312.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	3466401	Desinfectantes	15.312.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	15.312.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.4.3.04	SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	15.312.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	15.312.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	15.312.000,00

Valor en letras:

QUINCE MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

RETENCIONES		
DESCRIPCIÓN	%	VALOR
Iva Retenido 15%	15,00	255.500,21
Reteica-Suministro	1,00	136.086,65
Estampila Proanciano (4%)	4,00	544.346,61
Estampilla Procultura (2%)	2,00	272.173,31
Estampilla Pronospital (1%)	1,00	136.086,65
Tasa Pro Deporte y Recreacion	2,50	340.216,63
Compras Declarantes (2.5%)	2,50	340.216,63
Estampilla Projusticia familiar	2,00	272.173,31

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
15.312.000,00	2.296.800,00	13.015.200,00

NEVER JACINTO CARVAJAL MIRANDA
Alcade Municipal

NAYELIS EDIN SOLERA RAMOS
Secretaria de Hacienda Municipal

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA
Nit: 890.983.814
PRESUPUESTO CCPET 2025

CERTIFICADO DE REGISTRO Y COMPROMISO PRESUPUESTAL

CRP Nº 01395

Fecha de Expedición: 22/09/2025

DISPONIBILIDADES ASIGNADAS

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
01230	02/09/2025

CERTIFICA, que en las imputaciones del Presupuesto de la vigencia fiscal 2025, Existe un Compromiso Presupuestal, para atender los compromisos Adquiridos:

Documento de Identidad:	901.939.782
Nombre:	PAPELERÍA Y LOGÍSTICA MUNDO COLEGIAL S.A.S.

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.01.002		**PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO**	**10.000.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	2381302	Café molido	10.000.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	10.000.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.4.3.04	SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	10.000.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	10.000.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	10.000.000,00
2.1.2.02.01.003		**OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO**	**19.930.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	3466401	Desinfectantes	19.930.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	19.930.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.4.3.04	SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	19.930.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	19.930.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	19.930.000,00

Valor en letras:

9B8F55ADB01B712C38CC8F098B4D807E

VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L

Objeto del Compromiso

PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° SMC-035-SGG-2025 QUE TIENE POR OBJETO EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE URABA ANTIOQUIA

Nayelis Solera Ramos

NAYELIS EDIN SOLERA RAMOS
Secretaria de Hacienda Municipal

Desarrollado por Sistemas Aries Ltda. Reservados todos los derechos - 19_crp_sanpedro_CCPET-NEW.rdlc - Versión AriesNet

Impreso por: KARINA MARIA SUAREZ PATERNINA, el día: martes, 23 de septiembre de 2025 siendo las: 11:13:43

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA

Nit: 890.983.814

PRESUPUESTO CCPET 2025

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL — CDP Nº 01230

Fecha de Expedición: 02/09/2025

Documento de Identidad:	890.983.814
Nombre:	MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA

En el presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2025 del MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA, Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los servicios, Compras, Contratos, Licitaciones y Otros Gastos, que a continuación se detallan en los rubros Presupuestales:

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.01.002		**PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO**	**10.000.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	2381302	Café molido	10.000.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	10.000.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.4.3.04	SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	10.000.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	10.000.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	10.000.000,00
2.1.2.02.01.003		**OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO**	**20.000.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	3466401	Desinfectantes	20.000.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	20.000.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.4.3.04	SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	20.000.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	20.000.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	20.000.000,00

Valor en letras:

TREINTA MILLONES DE PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Objeto de la disponibilidad

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE URABA ANTIOQUIA

Nayelis Solera Ramos

NAYELIS EDIN SOLERA RAMOS
Secretaria de Hacienda Municipal

PAPELERIA Y LOGISTICA MUNDO COLEGIAL S.A.S

NIT: 901939782-0

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

CL 52 NRO. 47 C - 21 URBANIZACION AEROPUERTO, San Pedro De Urabá, Antioquia, Colombia

Tel. 3122049131

Email. papeleriamundocolegialspu@gmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764094061139 válida desde 2025-06-05 hasta 2027-06-05 rango desde FEVP1 hasta FEVP500.

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA
NIT : 890983814
Dirección:
Teléfono:
Email: hacienda@sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co

Forma de Pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Crédito
Fecha de Pago: 10/12/2025
Total de Lineas: 34

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : **FEVP67**
MONEDA: **COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN: **14:58:30-05:00**
FECHA FIRMADO: **26/11/2025 14:58:36**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
26	11	2025	10	12	2025

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	460	PAPEL HIGUIENICO PACA X 24 UND	94	32,00	$48.319,33	IVA	19%	$293,781.51	0,00	$1.546.218,49
2	465	TRAPERO	94	10,00	$11.344,54	IVA	19%	$21,554.62	0,00	$113.445,38
3	467	LIMPIONES TELA	94	20,00	$5.462,18	IVA	19%	$20,756.30	0,00	$109.243,70
4	468	ESCOBA	94	10,00	$11.344,54	IVA	19%	$21,554.62	0,00	$113.445,38
5	468	LIMPIADOR DESINFECTANTE X3000	94	15,00	$23.109,24	IVA	19%	$65,861.34	0,00	$346.638,66
6	469	CITRONELA X 250 ML	94	18,00	$14.705,88	IVA	19%	$50,294.12	0,00	$264.705,88
7	470	PACA AGUA TARRO PEQUEÑA	94	50,00	$19.500,00	IVA	0%	$0.00	0,00	$975.000,00
8	480	PACA AGUA TARRO GRANDE	94	50,00	$32.500,00	IVA	0%	$0.00	0,00	$1.625.000,00
9	481	VASO 7 OZ PAQUETE	94	100,00	$4.621,85	IVA	19%	$87,815.13	0,00	$462.184,87
10	482	CAFÉ X 250	94	50,00	$13.809,52	IVA	5%	$34,523.81	0,00	$690.476,19
11	483	SERVILLETA X 320 HOJAS	94	35,00	$6.302,52	IVA	19%	$41,911.76	0,00	$220.588,24
12	484	BOLSA DE BASURA X 50 UND GRANDE	94	25,00	$1.260,50	IVA	19%	$5,987.39	0,00	$31.512,61
13	485	LIMPIA VIDRIOS X 500ML	94	15,00	$5.462,18	IVA	19%	$15,567.23	0,00	$81.932,77
14	486	VASO 3,3 OZ X PAQUETE	94	100,00	$3.361,34	IVA	19%	$63,865.55	0,00	$336.134,45
15	487	BOLSA BASURA PQÑA X PAQUETE	94	25,00	$4.621,85	IVA	19%	$21,953.78	0,00	$115.546,22
16	487	TOALLAS COCINA DESECHABLE X PAQUETE	94	30,00	$12.184,87	IVA	19%	$69,453.78	0,00	$365.546,22
17	487	BLANQUEADOR X 500	94	14,00	$34.873,95	IVA	19%	$92,764.71	0,00	$488.235,29
18	488	AZUCAR X 50 KL	94	12,00	$21.428,57	IVA	5%	$12,857.14	0,00	$257.142,86
19	488	DETERGENTE ULTRE X600	94	10,00	$7.142,86	IVA	19%	$13,571.43	0,00	$71.428,57
20	489	DETERGENTE BULTO X 20KL	94	14,00	$64.285,71	IVA	19%	$171,000.00	0,00	$900.000,00
21	490	PANELA X 48 UND	94	3,00	$169.500,00	IVA	0%	$0.00	0,00	$508.500,00
22	491	LAVAPLATOS EN CREMA *850	94	12,00	$13.865,55	IVA	19%	$31,613.45	0,00	$166.386,55
23	492	GUANTE TALLA M/TALLA 8 DOMESTICO PAQUETE X 2	94	12,00	$6.302,52	IVA	19%	$14,369.75	0,00	$75.630,25
24	493	CAJA JABON EN BARRA*25 UND	94	10,00	$45.798,32	IVA	19%	$87,016.81	0,00	$457.983,19
25	494	CANELA X LIBRA	94	20,00	$56.722,69	IVA	19%	$215,546.22	0,00	$1.134.453,78
26	496	AROMATICA X 20 SOBRES	94	50,00	$4.621,85	IVA	19%	$43,907.56	0,00	$231.092,44

Firma Digital: Ed8svz8CAYf4HjTEqnf1YABwM80+fPdZ5c+x9GFhwnJhowPk/7cGjyfzn08JF8YK
ci2WOPrBOmFkdfWJeJD0fVS++AM+m2N9JtYSq+3kqpX8dXYLI/
XmKRkZWNEkZoeN sM5z4M2nM37afrGvcNGwALEd3ZtMMQkBcz0a153fJzOFu+MCYddkzXANHBp7y3uq 95c/k59B5ZseANP8k3IDfTk3zvrkm17ZQ33
4J6jqzRPYm+BIBPKlPQkJeyiPqNFC U2B5e+1n3F/QbpqVMXZlQcV5IbxripVVa8f5iGws6yBMYZCiw0kQQdaFg+oT8ZG5 CawVJmrjYWOU6Y8x/2hc
Rw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

27	490	BALDE 10 LITRO	94	14,00	$14.705,88	IVA	19%	$39,117.65	0,00	$205.882,35
28	494	JABON LIQUIDO PARA MANO	94	14,00	$6.302,52	IVA	19%	$16,764.71	0,00	$88.235,29
29	498	ESPONJA BRILLO UND	94	10,00	$2.100,84	IVA	19%	$3,991.60	0,00	$21.008,40
30	499	CILINDRO GAS *40 LB	94	6,00	$139.500,00	IVA	0%	$0.00	0,00	$837.000,00
31	500	AMBIENTADOR SPRAY *400ML	94	14,00	$13.865,55	IVA	19%	$36,882.35	0,00	$194.117,65
32	501	RASTRILLO	94	5,00	$13.865,55	IVA	19%	$13,172.27	0,00	$69.327,73
33	503	RECOGEDOR DE BASURA	94	7,00	$7.983,19	IVA	19%	$10,617.65	0,00	$55.882,35
34	505	TERMO LT	94	12,00	$37.394,96	IVA	19%	$85,260.50	0,00	$448.739,50

Notas:

SON: (quince millones trescientos doce mil pesos)
CUFE: 0b68ac57b06f6c9a5280222c7e60f887996f278bea689160b85fcc8606bad0f9fa5d237f492a98350c4ab6122af90b5d

Subtotal:	$13.608.665,26
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$1.703.334,74
Total:	$15.312.000,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$3.945.500,00	0.00%	$0,00
01 IVA	$947.619,05	5,00%	$47.380,95
01 IVA	$8.715.546,22	19,00%	$1.655.953,79

Firma Digital: Ed8svz8CAYf4HjTEqnf1YABwM80+fPdZ5c+x9GFhwnJhowPk/7cGjyfzn08JF8YK
ci2WOPrBOmFkdfWJeJD0fVS++AM+m2N9JtYSq+3kqpX8dXYLl/
XmKRKZWNEkZoeN sM5z4M2nM37afrGvcNGwALEd3ZtMMQkBcz0a153fJzOFu+MCYddkzXANHBp7y3uq 95c/k59B5ZseANP8k3IDfTk3zvrkm17ZQ33
4J6jqzRPYm+BIBPKlPQkJeyiPqNFC U2B5s+1n3F/QbpqVMXZlQcV5lbxripVVa8f5lGws6yBMYZCiw0kQQdaFg+oT8ZG5 CawVJmrjYWOU6Y8x/2hc
Rw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión: 002
	Fecha: 29/02/2024
	Página 1 de 4
	Comunicaciones 002-2024

FECHA DE INFORME DE SUPERVISION Dia 26 Mes Noviembre Año 2025

No. CONTRATO/CONVENIO:	SMC-035-SGG-2025
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	01 DE OCTUBRE DE 2025
CONTRATISTA:	PAPELERIA Y LOGISTICAS MUNDO COLEGIAL S.A.S, R/L SOLEY CECILIA HERNANDEZ PEÑA
OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.
SUPERVISOR:	DANIEL EDUARDO ARGEL DICKSON
VALOR DEL CONTRATO	VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE. ($29.930.000,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL TREINTA Y UN (31) DE DICIEMBRE O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NUMERO: 01230 FECHA: 02/09/2025 RUBRO: 2.1.2.02.01.002 – 2.1.2.02.01.003 VALOR: $30.000.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO: 01395 VALOR: $29.930.000,00 FECHA: 22/09/2025
PERIODO A CANCELAR	01 DE OCTUBRE A 26 DE NOVIEMBRE DE 2025
VALOR A PAGAR	QUINCE MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL PESOS ($15.312.000)

ESPECIFIQUE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y SU DESARROLLO DURANTE EL MES:	
No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES
1	Cumplir con el objeto del contrato de suministro de suministro de elementos y cafetería para las diferentes dependencias de la administración.
2	Cumplir con el objeto del contrato dentro de los términos señalados en los pliegos y propuesta dentro del plazo señalado.
3	Cumplir con calidad de los bienes a suministrar (aseo y cafetería) en las cantidades y lugar que designe el supervisor.
4	Además en la entrega de los bienes se tendrá en cuenta que cumpla con las especificaciones solicitadas, evitando futuros inconvenientes, previa utilización de los mismos.
5	Pagar por su cuenta todos los derechos, impuestos y los gastos legales en que incurra para el cumplimiento del objeto del contrato.
6	Atender todas las recomendaciones que oportunamente indique el supervisor del contrato.
7	Suministrar la información que solicite el supervisor para ejercer el adecuado seguimiento del contrato.
8	Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y eficacia de acuerdo a las especificaciones exigidas por EL MUNICIPIO.
9	Presentar informe de todas sus actividades realizadas en cumplimiento del objeto contractual cada vez que lo requiera el supervisor del contrato o el municipio, así como un informe final de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual. Para tal efecto EL MUNICIPIO se

	reserva el derecho de exigir a EL CONTRATISTA la ampliación de la información presentada por éste y se supeditará cada uno de los pagos a su presentación.
10	Tomar las precauciones necesarias para garantizar la confidencialidad de la información que EL MUNICIPIO le proporcione, de las cuales en ningún caso serán menores a aquellas tomadas para mantener sus propios asuntos y negocios importantes en reserva, cuando la naturaleza de éstos así lo exija, absteniéndose en lo sucesivo de efectuar para sí o para terceros, arreglos, reproducciones, adaptaciones o cualquier otra clase de mutilación de la información que llegue a su conocimiento con ocasión de la ejecución del objeto contractual.
11	Cumplir con la afiliación al Sistema de Seguridad Social previsto en la Ley 100 de 1993 y demás normas pertinentes en materia de salud y pensiones, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
12	Asumir el pago de los daños y perjuicios ocasionados a terceros que se llegaren a presentar durante la ejecución del contrato.
13	Las demás obligaciones que la ley le imponga, y las que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual de conformidad los estudios y documentos previos, documento que forma parte integrante del presente contrato.
No.	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
1	El contratista cumplió con el objeto del contrato de suministro de elementos y cafetería para las diferentes dependencias de la administración, como se puede evidenciar en lo siguiente:

ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	PAPEL HIGIENICO*24 UND	Paquete X 24	32	$ 57.500	$ 1.840.000
2	TRAPEROS	Unidad	10	$ 13.500	$ 135.000
3	LIMPIONES TELA	Unidad	20	$ 6.500	$ 130.000
4	ESCOBAS	Unidad	10	$ 13.500	$ 135.000
5	LIMPIADOR DESINFECTANTE *3000	Unidad	15	$ 27.500	$ 412.500
6	CITRONELA*250ML	Unidad	18	$ 17.500	$ 315.000
7	PACA AGUA TARRO PQÑA	Displey	50	$ 19.500	$ 975.000
8	PACA AGUA TARRO GRANDE	Displey	50	$ 32.500	$ 1.625.000
9	VASO 7 OZ	Paquete	100	$ 5.500	$ 550.000
10	CAFÉ *250	Unidad	50	$ 14.500	$ 725.000
11	SERVILLETA *320 HOJAS	Unidad	35	$ 7.500	$ 262.500
12	BOLSA BASURA*50 UND GRANDE	Paquete X 50	25	$ 1.500	$ 37.500
13	LIMPIA VIDRIOS*500ML	Unidad	15	$ 6.500	$ 97.500
14	VASO 3,3 OZ	Paquete	100	$ 4.000	$ 400.000
15	BOLSA BASURA PQÑA	Paquete	25	$ 5.500	$ 137.500
16	TOALLAS COCINA DESECHABLE	Paquete	30	$ 14.500	$ 435.000
17	BLANQUEADOR *500	Unidad	14	$ 41.500	$ 581.000
18	AZUCAR *50 KL	Unidad	12	$ 22.500	$ 270.000
19	DETERGENTE ULTREX*500	Unidad	10	$ 8.500	$ 85.000
20	DETERGENTE BULTO*20 KL	Unidad	14	$ 76.500	$ 1.071.000
21	PANELA * 48UND	Caja X 48	3	$ 169.500	$ 508.500
22	LAVAPLATOS EN CREMA *850	Unidad	12	$ 16.500	$ 198.000
23	GUANTE TALLA M/TALLA 8 DOMESTI	Paquete X 2	12	$ 7.500	$ 90.000
24	CAJA JABON EN BARRA*25 UND	Caja X 25	10	$ 54.500	$ 545.000

	25	CANELA	Libra	20	$ 67.500	$ 1.350.000
	26	AROMATIBA *20 SOBRE	Caja X 20	50	$ 5.500	$ 275.000
	27	BALDE 10 LITRO	Unidad	14	$ 17.500	$ 245.000
	28	JABON LIQUIDO PARA MANO	Unidad	14	$ 7.500	$ 105.000
	29	ESPONJA BRILLO UND	Unidad	10	$ 2.500	$ 25.000
	30	CILINGRO GAS *40 LB	Unidad	6	$ 139.500	$ 837.000
	31	AMBIENTADOR SPRAY *400ML	Unidad	14	$ 16.500	$ 231.000
	32	RASTRILLO	Unidad	5	$ 16.500	$ 82.500
	33	RECOGEDOR BASURA	Unidad	7	$ 9.500	$ 66.500
	34	UN TERMO LT	Unidad	12	$ 44.500	$ 534.000
	VALOR TOTAL					**$ 15.312.000**

2	El contratista cumplió con el objeto del contrato dentro de los términos señalados en los pliegos y propuesta dentro del plazo señalado.
3	El contratista cumplió con la calidad de los bienes a suministrar (aseo y cafetería) en las cantidades y lugar que designe el supervisor.
4	El contratista tuvo en cuenta que cumpla con las especificaciones solicitadas, evitando futuros inconvenientes, previa utilización de los mismos.
5	El contratista pagó por su cuenta todos los derechos, impuestos y los gastos legales en que incurra para el cumplimiento del objeto del contrato.
6	El contratista atendió todas las recomendaciones que oportunamente indicó el supervisor del contrato.
7	El contratista suministró la información que solicitó el supervisor para ejercer el adecuado seguimiento del contrato.
8	El contratista adelantó todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y eficacia de acuerdo a las especificaciones exigidas por EL MUNICIPIO.
9	El contratista presentó informó de todas sus actividades realizadas en cumplimiento del objeto contractual cada vez que lo requirió el supervisor del contrato o el municipio, así como un informe parcial de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual.
10	El contratista tomó las precauciones necesarias para garantizar la confidencialidad de la información que EL MUNICIPIO le proporcionó, de las cuales en ningún caso fueron menores a aquellas tomadas para mantener sus propios asuntos y negocios importantes en reserva, cuando la naturaleza de éstos así lo exijió, absteniéndose en lo sucesivo de efectuar para sí o para terceros, arreglos, reproducciones, adaptaciones o cualquier otra clase de mutilación de la información que llegue a su conocimiento con ocasión de la ejecución del objeto contractual.
11	El contratista cumplió con la afiliación al Sistema de Seguridad Social previsto en la Ley 100 de 1993 y demás normas pertinentes en materia de salud y pensiones, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
12	Por parte del contratista no se ocasionaron daños y perjuicios a terceros durante la ejecución del contrato.
13	En el presente periodo no se asignaron demás obligaciones al contratista.
No.	**OBSERVACIONES**
	Se anexan entradas y movimientos de almacén.

A EJECUCION DE LOS RECURSOS DEL CONTRATO SE PRESENTA EL SIGUIENTE BALANCE:

CONCEPTO	**DEBE**	**HABER**
VALOR (INICIAL) DEL CONTRATO	**$29.930.000**	
ADICION AL CONTRARO		
VALOR PRIMER PAGO PARCIAL		$15.312.000

SALDO POR PAGAR		$14.618.000
SUMAS IGUALES	**$29.930.000**	**$29.930.000**

Se firma en San Pedro de Urabá, Antioquia, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

DANIEL EDUARDO ARGEL DICKSON
Secretario General Y De Gobierno
Supervisor

Revisó y aprobó: **DANIEL EDUARDO ARGEL DICKSON**
Secretario General y de Gobierno

FORMATO AUTORIZACIÓN DE PAGO	Versión: 002 Fecha: 29/02/2024 Página 1 de 1 Comunicaciones 001

No. CONTRATO/CONVENIO:	SMC-035-SGG-2025				
OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.				
CONTRATISTA:	PAPELERIA Y LOGISTICAS MUNDO COLEGIAL S.A.S NIT. 901939782-0, R/L SOLEY CECILIA HERNANDEZ PEÑA				
SUPERVISOR:	DANIEL EDUARDO ARGEL DICKSON				
PERIODO A CANCELAR	01 DE OCTUBRE HASTA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025				
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL (Prestación de servicios – Consultoría e Interventoría)	Pago de Salud **E.P.S.**	NUEVA EPS	**No.**	7985753495 7993452984	
	Pago de Pensión **EMPRESA**	PORVENIR	**No.**	7985753495 7993452984	
	Pago de ARL **EMPRESA**	SURA	**No.**	7985753495 7993452984	
	Pago de Caja de Compensación **EMPRESA**	CONFENALCO	**No.**	7985753495 7993452984	
CDP	01230 02/09/2025	**CRP**	01395 22/09/2025		

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
CONCEPTO	**DEBE**	**HABER**
VALOR (INICIAL) DEL CONTRATO	**$29.930.000**	
ADICION AL CONTRARO		
VALOR PRIMER PAGO PARCIAL		$15.312.000
SALDO POR PAGAR		$14.618.000
SUMAS IGUALES	**$29.930.000**	**$29.930.000**

Se certifica que PAPELERIA Y LOGISTICAS MUNDO COLEGIAL S.A.S NIT. 901939782-0, R/L SOLEY CECILIA HERNANDEZ PEÑA, ha cumplido satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato No. SMC-035-SGG-2025, por lo tanto, se AUTORIZA el pago PARCIAL No.1 del periodo citado en la cuenta bancaria No. 959-000045-35 Ahorros del Banco Bancolombia.

FIRMA SUPERVISOR
San Pedro de Urabá, 26 de noviembre de 2025

San Pedro de Urabá, 26 de noviembre de 2025.

Señor
NEVER JACINTO CARVAJAL MIRANDA
ALCALDE MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE URABÁ ANTIOQUIA
NIT. 890983814-5
DIR. CRR 50 N°52-114 B/ CENTRO.
SAN PEDRO DE URABÁ – ANTIOQUIA

REF: **INFORME No.1 DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No. SMC-035-SGG-2025.**

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.

Cordial saludo,

La suscrita, SOLEY HERNÁNDEZ PEÑA, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.272.888, representante legal de la empresa **PAPELERIA Y LOGISTICAS MUNDO COLEGIAL S.A.S** con NIT. 901.939.782-0 con domicilio en el municipio de San Pedro de Urabá - Antioquia, informa que se cumplió a cabalidad el suministro de los productos requeridos, en cumpliendo con los requerimientos hechos por la entidad. A continuación, se relaciona cuadro donde se detalla el cumplimiento del objeto contractual.

ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	PAPEL HIGIENICO*24 UND	Paquete X 24	32	$ 57.500	$ 1.840.000
2	TRAPEROS	Unidad	10	$ 13.500	$ 135.000
3	LIMPIONES TELA	Unidad	20	$ 6.500	$ 130.000
4	ESCOBAS	Unidad	10	$ 13.500	$ 135.000
5	LIMPIADOR DESINFECTANTE *3000	Unidad	15	$ 27.500	$ 412.500
6	CITRONELA*250ML	Unidad	18	$ 17.500	$ 315.000
7	PACA AGUA TARRO PQÑA	Displey	50	$ 19.500	$ 975.000
8	PACA AGUA TARRO GRANDE	Displey	50	$ 32.500	$ 1.625.000
9	VASO 7 OZ	Paquete	100	$ 5.500	$ 550.000
10	CAFÉ *250	Unidad	50	$ 14.500	$ 725.000
11	SERVILLETA *320 HOJAS	Unidad	35	$ 7.500	$ 262.500
12	BOLSA BASURA*50 UND GRANDE	Paquete X 50	25	$ 1.500	$ 37.500
13	LIMPIA VIDRIOS*500ML	Unidad	15	$ 6.500	$ 97.500

14	VASO 3,3 OZ	Paquete	100	$ 4.000	$ 400.000
15	BOLSA BASURA PQÑA	Paquete	25	$ 5.500	$ 137.500
16	TOALLAS COCINA DESECHABLE	Paquete	30	$ 14.500	$ 435.000
17	BLANQUEADOR *500	Unidad	14	$ 41.500	$ 581.000
18	AZUCAR *50 KL	Unidad	12	$ 22.500	$ 270.000
19	DETERGENTE ULTREX*500	Unidad	10	$ 8.500	$ 85.000
20	DETERGENTE BULTO*20 KL	Unidad	14	$ 76.500	$ 1.071.000
21	PANELA * 48UND	Caja X 48	3	$ 169.500	$ 508.500
22	LAVAPLATOS EN CREMA *850	Unidad	12	$ 16.500	$ 198.000
23	GUANTE TALLA M/TALLA 8 DOMESTI	Paquete X 2	12	$ 7.500	$ 90.000
24	CAJA JABON EN BARRA*25 UND	Caja X 25	10	$ 54.500	$ 545.000
25	CANELA	Libra	20	$ 67.500	$ 1.350.000
26	AROMATIBA *20 SOBRE	Caja X 20	50	$ 5.500	$ 275.000
27	BALDE 10 LITRO	Unidad	14	$ 17.500	$ 245.000
28	JABON LIQUIDO PARA MANO	Unidad	14	$ 7.500	$ 105.000
29	ESPONJA BRILLO UND	Unidad	10	$ 2.500	$ 25.000
30	CILINGRO GAS *40 LB	Unidad	6	$ 139.500	$ 837.000
31	AMBIENTADOR SPRAY *400ML	Unidad	14	$ 16.500	$ 231.000
32	RASTRILLO	Unidad	5	$ 16.500	$ 82.500
33	RECOGEDOR BASURA	Unidad	7	$ 9.500	$ 66.500
34	UN TERMO LT	Unidad	12	$ 44.500	$ 534.000
VALOR TOTAL					**$ 15.312.000**

En constancia, se firma en San Pedro de Urabá, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2025.

Cordialmente,

Soley Hernandez

Soley Hernández Peña
CC 32.272.888
Representante Legal

Calle 52 C Nº 4C-21 San Pedro de Uraba- Antioquia
papeleriamundocolegialspu@gmail.com
Cel: 3122049131-3017240730

PAPELERÍA Y LOGÍSTICAS
MUNDO COLEGIAL S.A.S

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Calle 52 C Nº 4C-21 San Pedro de Uraba- Antioquia
papeleriamundocolegialspu@gmail.com
Cel: 3122049131-3017240730



Calle 52 C Nº 4C-21 San Pedro de Uraba- Antioquia
papeleriamundocolegialspu@gmail.com
Cel: 3122049131-3017240730

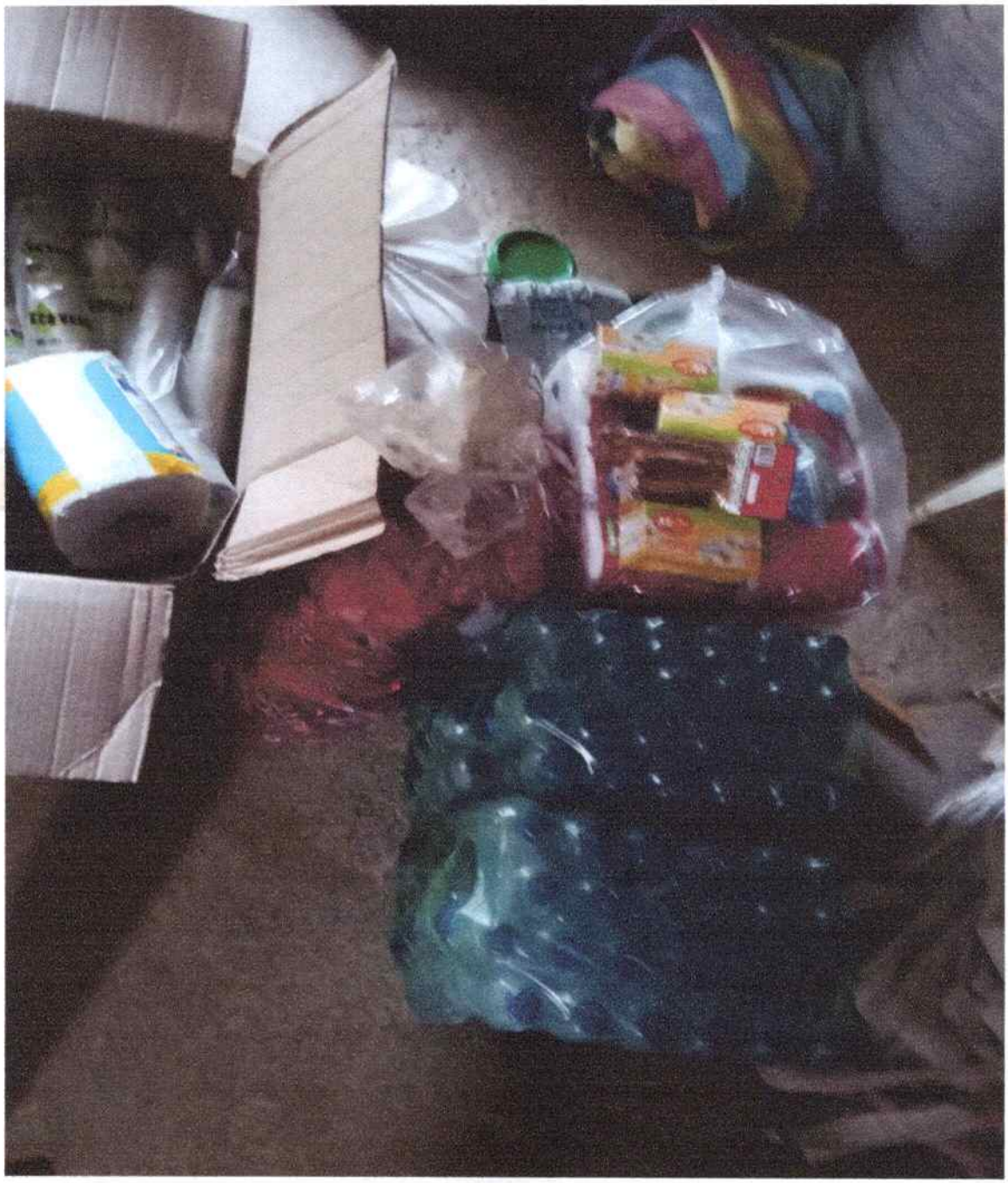


Calle 52 C Nº 4C-21 San Pedro de Uraba- Antioquia
papeleriamundocolegialspu@gmail.com
Cel: 3122049131-3017240730





Calle 52 C Nº 4C-21 San Pedro de Uraba- Antioquia
papeleriamundocolegialspu@gmail.com
Cel: 3122049131-3017240730



Calle 52 C Nº 4C-21 San Pedro de Uraba- Antioquia
papeleriamundocolegialspu@gmail.com
Cel: 3122049131-3017240730



Calle 52 C Nº 4C-21 San Pedro de Uraba- Antioquia
papeleriamundocolegialspu@gmail.com
Cel: 3122049131-3017240730

PAPELERIA Y LOGISTICAS
MUNDO COLEGIAL S.A.S



Calle 52 C Nº 4C-21 San Pedro de Uraba- Antioquia
papeleriamundocolegialspu@gmail.com
Cel: 3122049131-3017240730

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901939782
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			PAPELERIA Y LOGISTICA MUNDO COLEGIAL S.A.S
CIUDAD/MUNICIPIO:	SAN PEDRO DE URABA	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 52 N# 47C-21	TELÉFONO:	8203054
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de libros,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7985753495**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	septiembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/10/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1825988758

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 227.800**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 57.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 57.000**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909008419	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	1	$ 57.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 57.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 7.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 7.500**

VALOR SIN MORA:	**$ 349.300**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 349.300**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901939782
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			PAPELERIA Y LOGISTICA MUNDO COLEGIAL S.A.S
CIUDAD/MUNICIPIO:	SAN PEDRO DE URABA	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 52 N# 47C-21	TELÉFONO:	8203054
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Comercio al por menor de libros, periódicos, mate
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		7993452984		TIPO DE PLANILLA:			N-CORRECCIONES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	octubre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		14					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/11/04		NUMERO AUTORIZACIÓN:			1902017847
NÚMERO DE LA PLANILLA ASOCIADA:		7985753495		FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA ASOCIADA:			2025/10/06

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTALES:										**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 121.000	$ 0	$ 1.100	$ 0	$ 121.000	$ 1.100	$ 0	$ 122.100
SUBTOTALES:													**$ 121.000**	**$ 1.100**	**$ 0**	**$ 122.100**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTALES:									**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	1	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTALES:			**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	$ 42.800	$ 400	$ 43.200
PASENA	PASENA - SENA	1	$ 28.500	$ 300	$ 28.800
SUBTOTALES:			**$ 71.300**	**$ 700**	**$ 72.000**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																										PENSIÓN						SALUD						ARP							CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU					
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	RETORNA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1041268010	PATERNINA FABRA DANA PAOLA	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI							A										230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	1	$ 7.500	30	$ 1.423.500	SCCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
2	CC 1041268010	PATERNINA FABRA DANA PAOLA	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			NO							C										230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	1	$ 7.500	30	$ 1.423.500	SCCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	$ 0	$ 0	
3	CC 1041268010	PATERNINA FABRA DANA PAOLA	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			NO							R										230301-PORVENIR	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 0	EPS037-NUEVA EPS	0	$ 0	$ 121.000	$ 0	$ 121.000	14-11 - ARL SURA	0	$ 0	1	$ 0	0	$ 0	SCCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 0	$ 28.500	$ 42.800	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 194.100

Planilla Pagada

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 32.272.888
HERNANDEZ PEÑA

APELLIDOS
SOLEY CECILIA

NOMBRES

Soley Hernandez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-MAR-1983
SAN PEDRO DE URABA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

08-NOV-2001 SAN PEDRO DE URABA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-0123700-00992059-F-0032272888-20180405 0060617720A 1 50043469

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141174684846

(415)7707212489984(8020) 000014117468484 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 9 7 8 2	0	Impuestos de Medellín	1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PAPELERIA Y LOGISTICA MUNDO COLEGIAL S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	San Pedro de Uraba 6 6 5

41. Dirección principal
CL 52 NRO. 47 C - 21 URBANIZACION AEROPUERTO

42. Correo electrónico PAPELERIAMUNDOCOLEGIALSPU@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 7 3 0 3 0 7 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1	2 0 2 5 0 3 1 8	4 7 6 2	2 0 2 5 0 3 1 8	5 6 2 1	9 0 0 7		0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	8	5	5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HERNANDEZ PEÑA SOLEY CECILIA

985. Cargo REPRESENTANTE

Fecha generación documento PDF:
13-10-2025 02:34:22PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141174684846

(415)7707212489984(8020) **000014117468484 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 9 7 8 2	0	Impuestos de Medellín	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 5 0 3 1 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 4 2 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 2 3 8 9 7	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	6 6 5	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 5 0 4 2 2
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF:
13-10-2025 02:34:22PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141174684846

(415)7707212489984(8020) 000014117468484 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 9 7 8 2	0	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 4 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 2 2 7 2 8 8 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HERNANDEZ	PEÑA	SOLEY	CECILIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF:
13-10-2025 02:34:22PM

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-44-101040736	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	09	2025	22	09	2025	00:00	01	07	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
PAPELERIA Y LOGISTICA MUNDO COLEGIAL S.A.S	NIT: 901.939.782-0	CLL 52 NO. 47C-21 URBANIZACION	SAN PEDRO DE URABA, ANTIOQUIA	3117303077

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA	NIT: 890.983.814-5	CARRERA 50 NO 52-114 BARRIO EL CENTRO	SAN PEDRO DE URABA, ANTIOQUIA	6048205502

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO, REFERENTE A SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.

COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA NO. SMC-035-SGG-2025.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/09/2025	01/07/2026	$2,993,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	22/09/2025	01/07/2026	$2,993,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******40,000.00	$ *******8,000.00	$ ******9,120.00	$ **********57,120.00	$ ********5,986,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS TE ASEGURAMOS BI	174376	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

53-44-101040736

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

Soley Hernandez

FIRMA TOMADOR

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

San pedro de Urabá, 01 de octubre de 2025

.

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, delegado por el comité de contratación, en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por el contratista, **PAPELERIA Y LOGISTICA MUNDO COLEGIAL S.A.S.,** identificada con NIT No. 901.939.782-0, para amparar el **CONTRATO No. SMC-035-SGG-2025**, suscrito el 22 de septiembre de 2025, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.**

Para el efecto, se recibe la Póliza de Seguros de Cumplimiento Entidades Estatales **No. 53-44-101040736,** con fecha de expedición 23 de septiembre de 2025, expedida por **Seguros del Estado S.A,** con NIT. 860.009.578-6, la cual presenta los siguientes amparos:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES	**CARACTERÍSTICAS PÓLIZA**
Tomador: CONTRATISTA	Tomador: **PAPELERIA Y LOGISTICA MUNDO COLEGIAL S.A.S.,** identificada con NIT No. 901.939.782-0
Asegurado: MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA	Asegurado: MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA.
Suscripción aseguradora	SI X NO ___
AMPAROS	**AMPAROS**
Cumplimiento del Contrato: equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo, con una duración igual a la vigencia del presente Convenio y seis (06) meses más.	**Amparo de:** Cumplimiento del contrato **Monto asegurado:** $2.993.000,00 **Vigencia:** Desde: 22/09/2025 – Hasta: 01/07/2026
Calidad del Servicio: Equivalente al diez por ciento (10%) del valor final del Convenio y con una vigencia de seis (06) meses a partir de la fecha del Acta de recibo final, en lo referente a la ejecución del proyecto.	**Amparo de:** Calidad del servicio **Monto asegurado:** $2.993.000,00 **Vigencia:** Desde: 22/09/2025 – Hasta: 01/07/2026

Que, igualmente la póliza presentada cuenta con los anexos de condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en las pólizas, la misma se ajusta a lo requerido por la Administración municipal a través del **CONTRATO No. SMC-035-SGG-2025**, suscrito el 22 de septiembre de 2025, en consecuencia, se imparte la aprobación de la Póliza de Seguros de Cumplimiento Entidades Estatales **No. 53-44-101040736,** con fecha de expedición 23 de septiembre de 2025, expedida por **Seguros del Estado S.A,** con NIT. 860.009.578-6, suscrita por el contratista **PAPELERIA Y LOGISTICA MUNDO COLEGIAL S.A.S.,** identificada con NIT No. 901.939.782-0.

La Secretaría General y de Gobierno realizó la consulta de las pólizas en la página de la Aseguradora en el link de consulta de pólizas, señalando que las pólizas se encuentran vigente, se toma la captura

de la consulta de la Póliza de Seguros de Cumplimiento Entidades Estatales **No. 53-44-101040736,** con fecha de expedición 23 de septiembre de 2025, expedida por **Seguros del Estado S.A,** con NIT. 860.009.578-6.

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
53-44-101040736

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
martes, 23 de septiembre de 2025

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA

Tomador:
PAPELERIA Y LOGISTICA MUNDO COLEGIAL S.A.S

Inicio de vigencia:
lunes, 22 de septiembre de 2025

Fin vigencia:
miércoles, 1 de julio de 2026

Valor total asegurado:
$ 5.986.000,00

Consultar de nuevo

DANIEL EDUARDO ARGEL DICKSON
Secretario General y de Gobierno Municipal

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8354172
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	10 días de tiempo transcurrido *(22/09/2025 2:52:20 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	SMC-035-SGG-2025
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	3 Meses
Fecha de inicio de contrato	21 horas de tiempo transcurrido *(1/10/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	31/12/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	2/01/2026 7:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	2/05/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO DE URABA

COLOMBIA, San Pedro De Uraba

★★★★★

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

PAPELERIA Y LOGISTICA MUNDO COLEGIAL.S.A.S

COLOMBIA, San Pedro De Uraba
Número de documento 901939782

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
PAPELERIA Y LOGISTICA MUNDO COLEGIAL.S.A.S	Bancolombia	Ahorros	95900004535

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *SOLEY CECILIA HERNANDEZ PEÑA* **Fecha de aprobación:** *22/09/2025 3:55:54 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *NEVER JACINTO CARVAJAL MIRANDA* **Fecha de aprobación:** *22/09/2025 5:47:48 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8354172_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato

☑% del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 9 días de tiempo transcurrido *(22/09/2025 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☐Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

☑% del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 9 días de tiempo transcurrido *(22/09/2025 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☐Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: - Fecha de entrega de garantías: 1 día de tiempo transcurrido *(1/10/2025 1:17:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.18039541	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	5.986.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	1/07/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.17971484	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	5.986.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	1/07/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Rechazada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8354172

Proveedor PAPELERIA Y LOGISTICA MUNDO COLEGIAL.S.A.S

Creado por

Agregado en -

Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CR 50 Nº 52- 114 B/ EL CENTRO

Ubicación CO-ANT-05665 - San Pedro De Uraba

País COLOMBIA

Departamento Antioquia

Municipio San Pedro De Uraba

Dirección CR 50 Nº 52- 114 B/ EL CENTRO

Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CR 50 Nº 52- 114 B/ EL CENTRO	COLOMBIA > Antioquia > San Pedro De Uraba

1 CO1.PCCNTR.8354172

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado 30.000.000,00	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 29.930.000,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	47131600	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL	1,00	UN	30.000.000,00	29.930.000,00	30.000.000,00	29.930.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CDP-1230.pdf	CDP-1230.pdf	(detalle)
COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA.pdf	COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA.pdf	(detalle)
ESTUDIOS PREVIOS.pdf	ESTUDIOS PREVIOS.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	NEVER JACINTO CARV	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	72285817	Guardar y notificar
Supervisor	DANIEL EDUARDO ARC	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1067965569	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento		Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	NEVER JACINTO CARVAJAL MIRANDA	9 días de tiempo transcurrido *(22/09/2025 5:47:48 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	NEVER JACINTO CARVAJAL MIRANDA
Supervisor	DANIEL EDUARDO ARGEL DICKSON	9 días de tiempo transcurrido *(22/09/2025 5:47:48 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	NEVER JACINTO CARVAJAL MIRANDA

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☑Sí ☐No *	29.930.000
Participación para propósito general	☑Sí ☐No *	29.930.000
Propósito general libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	☑Sí ☐No *	29.930.000
Sistema General de Regalías - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
	Total	29.930.000

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	01230	CDP	No se ha iniciado		29.930.000 COP	00-00-000	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	01395	Presupuestal	-	No se ha	29.930.000	29.930.000	29.930.000	-	SIIF	Detalle Editar

(CDP)	iniciado	COP	COP	COP

Saldo de compromisos CDP	29.930.000 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	29.930.000 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. SMC-035-SGG-2025

San Pedro de Urabá, 22 de septiembre de 2025.

Señores:
PAPELERIA Y LOGISTICAS MUNDO COLEGIAL S.A.S
R/Legal SOLEY CECILIA HERNANDEZ PEÑA
Dirección CL 52 47C-21 Urb. Aeropuerto.
Teléfono 3117303077
Correo Electrónico: papeleriamundocolegialspu@gmail.com
San Pedro de Urabá - Antioquia

Asunto: Aceptación de la oferta presentada al Proceso de Mínima Cuantía **No. SMC-035-SGG-2025.**

El Municipio de San Pedro de Urabá - Antioquia, entidad territorial del orden local, identificado con NIT 890.983.814-5 y representado legalmente por el señor **NEVER JACINTO CARVAJAL MIRANDA**, mayor de edad vecino y domiciliado en San Pedro de Urabá – Antioquia, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.285.817 expedida en Barranquilla, Atlántico, según lo acredita con Acta de Posesión del 29 de diciembre de 2023, emitida por la Notaría Única del Círculo de San Pedro de Urabá – Antioquia, quien para los efectos del presente acto obra en nombre y representación del **MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA**, en calidad de alcalde, en uso de sus facultades y funciones contenidas en la Constitución Política de Colombia, en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, en el Decreto Reglamentario Compilatorio 1082 de 2015 y el Manual de Contratación, de conformidad con el Estatuto de Contratación y las normas orgánicas de presupuesto, y teniendo en cuenta el informe de evaluación, que la oferta presentada por ustedes en el proceso de selección de Mínima Cuantía No. **SMC-035-SGG-2025**, ha sido aceptada de manera expresa e incondicional, por lo que deberá cumplir la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la Invitación Publica de mínima cuantía antes señalada y con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

Para todos los efectos a que haya lugar y de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se entiende que la presente comunicación de aceptación junto con la oferta presentada, corresponde al contrato, con base en el cual se

efectuara el respectivo registro presupuestal.

El contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y de Comercio, las demás normas legales aplicables a la materia, y Los términos generales y las condiciones contractuales son las siguientes:

PRIMERA. OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.

SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD: La entidad está obligada a:

i) Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del proceso de contratación.
ii) Pagar la remuneración por el servicio prestado en los términos pactados en este documento.

TERCERA. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del contrato a celebrar, de las contempladas en la ley, de las obligaciones y condiciones señaladas en la invitación y demás Documentos del proceso y de las establecidas en el estudio previo vigente durante la ejecución del contrato, el contratista se obliga a:

a). Cumplir con el objeto del contrato de suministro de Aseo y papelería, cartuchos, tóner para impresoras, útiles de oficina para las diferentes dependencias de la administración.
b). Cumplir con el objeto del contrato dentro de los términos señalados en los pliegos y propuesta dentro del plazo señalado.
c). Cumplir con calidad de los bienes a suministrar (papelería, cartuchos, tóner para impresoras, útiles de oficina), en las cantidades y lugar que designe el supervisor.
d) Además en la entrega de los bienes se tendrá en cuenta que cumpla con las especificaciones solicitadas, evitando futuros inconvenientes, previa utilización de los mismos.
e) Pagar por su cuenta todos los derechos, impuestos y los gastos legales en que incurra para el cumplimiento del objeto del contrato.
f) Atender todas las recomendaciones que oportunamente indique el supervisor del contrato.

g) Suministrar la información que solicite el supervisor para ejercer el adecuado seguimiento del contrato.
h). Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y eficacia de acuerdo a las especificaciones exigidas por EL MUNICIPIO.
i). Presentar informe de todas sus actividades realizadas en cumplimiento del objeto contractual cada vez que lo requiera el supervisor del contrato o el municipio, así como un informe final de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual. Para tal efecto EL MUNICIPIO se reserva el derecho de exigir a EL CONTRATISTA la ampliación de la información presentada por éste y se supeditará cada uno de los pagos a su presentación.
j). Tomar las precauciones necesarias para garantizar la confidencialidad de la información que EL MUNICIPIO le proporcione, de las cuales en ningún caso serán menores a aquellas tomadas para mantener sus propios asuntos y negocios importantes en reserva, cuando la naturaleza de éstos así lo exija, absteniéndose en lo sucesivo de efectuar para sí o para terceros, arreglos, reproducciones, adaptaciones o cualquier otra clase de mutilación de la información que llegue a su conocimiento con ocasión de la ejecución del objeto contractual.
k). Cumplir con la afiliación al Sistema de Seguridad Social previsto en la Ley 100 de 1993 y demás normas pertinentes en materia de salud y pensiones, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
l). Asumir el pago de los daños y perjuicios ocasionados a terceros que se llegaren a presentar durante la ejecución del contrato
m). Las demás obligaciones que la ley le imponga, y las que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual de conformidad los estudios y documentos previos, documento que forma parte integrante del presente contrato.

CUARTA .RESPONSABILIDAD: El contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la entidad en la ejecución del contrato, causados por sus contratistas, empleados o sus subcontratistas.

QUINTA. VALOR: El valor del contrato es por la suma de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS M.L. ($29.930.000)**, equivalentes a 21,1 SMLMV para el año de aceptación de la oferta 2025 suma que se discrimina de la siguiente manera:

PROPUESTA ECONÓMICA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. SMC-035-SGG-2025

Objeto: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL

La suscrita Soley Cecilia Hernández Peña identificada con Cedula de Ciudadanía No. 32.272.888, en mi calidad de Rep. Legal de la empresa PAPELERIA Y LOGISTICA MUNDO COLEGIAL SAS., identificada con NIT. 901939782, conforme lo establecido en la presente Invitación Pública, por medio del presente, oferto en firme, irrevocablemente y como precio cerrado con relación a la celebración del contrato objeto de este proceso, y en consecuencia, ofrezco entregar los bienes correspondientes relacionados a continuación, bajo las características técnicas para todos servicios, en los términos y conformes a las condiciones y cantidades, previstas para tal efecto, por un valor total fijo de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS ($ 29.930.000,00)** incluido impuestos los que únicamente para los efectos tributarios y arancelarios que resulten pertinentes, se discriminan así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	PAPEL HIGIENICO X 20 UND	Unidad	INDETERMINADA	$57.500
2	[illegible]	[illegible]	INDETERMINADA	$13.500
3	LIMPIONES TELA	Unidad	INDETERMINADA	$6.500
4	ESCOBAS	Unidad	INDETERMINADA	$13.500
5	LIMPIADOR DESINFECTANTE [illegible]	Unidad	INDETERMINADA	$27.500
6	[illegible]	Unidad	INDETERMINADA	$17.500
7	[illegible]	Unidad	INDETERMINADA	$19.500
8	PACA AGUA TARRO GRANDE	Unidad	INDETERMINADA	$32.500
9	[illegible]	Unidad	INDETERMINADA	$5.500
10	CAFE [illegible]	Unidad	INDETERMINADA	$14.500
11	[illegible]	Unidad	INDETERMINADA	$7.500
12	[illegible]	Unidad	INDETERMINADA	$1.500
13	LIMPIA VIDRIOS [illegible]	Unidad	INDETERMINADA	$6.500
14	VASO [illegible]	Unidad	INDETERMINADA	$4.000
15	BOLSA [illegible]	Unidad	INDETERMINADA	$5.500
16	[illegible]	Unidad	INDETERMINADA	$14.500
17	[illegible]	Unidad	INDETERMINADA	$41.500
18	[illegible]	Unidad	INDETERMINADA	$22.500
19	DETERGENTE [illegible]	Unidad	INDETERMINADA	$8.500
20	[illegible]	Unidad	INDETERMINADA	$76.500
21	PANELA 46 UND	Unidad	INDETERMINADA	$169.500
22	[illegible]	Unidad	INDETERMINADA	$16.500
23	[illegible] JOMESTICO	Unidad	INDETERMINADA	$7.500
24	[illegible]	Unidad	INDETERMINADA	$56.500
25	CANELA	Unidad	INDETERMINADA	$67.500
26	[illegible]	Unidad	INDETERMINADA	$5.500
27	[illegible]	Unidad	INDETERMINADA	$17.500
28	[illegible]	Unidad	INDETERMINADA	$7.500
29	[illegible]	Unidad	INDETERMINADA	$2.500
30	[illegible]	Unidad	INDETERMINADA	$139.500
31	[illegible]	Unidad	INDETERMINADA	$16.500
32	[illegible]	Unidad	INDETERMINADA	$16.500
33	[illegible]	Unidad	INDETERMINADA	$9.500
34	[illegible]	Unidad	INDETERMINADA	$44.500
[illegible]				$871.500

Calle 52 C N° 4C-21 San Pedro de Urabá- Antioquia
papeleriamundocolegial[illegible]@gmail.com
Cel: 3122046131-3017360730

Valor total	$29.930.000

VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, INCLUIDO IMPUESTOS: **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TEINTA MIL PESOS M/CTE. ($ 29.930.000,00).**

En Constancia, se firma en San Pedro de Urabá **a los dieciséis (16) días del mes de septiembre** de 2025.

Cordialmente,

Soley Hernandez

Soley Hernández Peña
CC 32.272.864
Representante Legal

SEXTA. FORMA DE PAGO:

El Municipio de San Pedro de Urabá, pagará al contratista, con cual suscriba el contrato, de la siguiente manera: se cancelará por facturación o servicio prestado, previa solicitud de servicio que envía la administración d ellos bienes a suministrar dentro del periodo, debe adjuntar certificación de cumplimiento expedido por el supervisor correspondiente; Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar que se encuentra al día con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales, este último en los casos exigidos por la ley.

El pago se realizará dentro de los cinco (05) días siguientes al cumplimiento del objeto contractual.

Los pagos se realizarán previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro, acreditación de aportes al sistema de seguridad social y el informe de supervisión que acredite la ejecución a satisfacción del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: EL CONTRATISTA deberá presentar para el pago a realizarse, la factura y/o documento equivalente junto con la planilla de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, de conformidad a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, de lo contrario no se tramitará la respectiva factura y/o documento equivalente.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para el pago, EL CONTRATISTA deberá presentar informe y acta parcial o final (según el caso) de ejecución, el cual dará cuenta de todas y cada una de las actividades ejecutadas en desarrollo del objeto contractual durante la vigencia del mismo

y la certificación del supervisor donde conste el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones derivadas de este contrato.

SEXTA. PLAZO DEL CONTRATO: El plazo estimado para la ejecución del presente contrato es de **HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO,** contados a partir del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en la Invitación.

El plazo pactado será cumplido con sujeción a lo previsto en la Invitación.

SEPTIMA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El pago de la suma estipulada en esta comunicación se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

NUMERO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA CERTIFICADO	VALOR CERTIFICADO
01230	02-09-2025	$30.000.000

OCTAVA. SUPERVISIÓN: La Supervisión de la ejecución y cumplimiento del presente contrato está a cargo de la Secretario General y de Gobierno Municipal o a quien haga sus veces, con el fin de ejercer la supervisión técnica, administrativa, jurídica y financiera – contable.

NOVENA. GARANTÍAS: Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el contratista debe presentar la garantía de cumplimiento en original a la entidad dentro de los Tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la aceptación de la oferta y ésta requerirá la aprobación de la entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

Condición
Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) patrimonio autónomo y (iii) garantía bancaria.
MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ - ANTIOQUIA identificada con NIT 890.983 [illegible]
Los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.
6 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.

Condición
Cumplimiento del Contrato: equivalente al 10% del valor del contrato, y con una vigencia igual a la duración del mismo (6) meses mas. **Calidad del Servicio:** Equivalente al 10% del valor del contrato, y con una vigencia igual a la duración del mismo (6) meses mas.
Para las personas jurídicas, la garantía debe tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad puede denominarse de esa manera. No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Numero y Año del contrato Objeto del Contrato Firma del representante legal del contratista En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento si el valor asegurar es $14 980.420,20 aproximar a $14.980.421

DÉCIMA. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL: Las actividades previstas en el presente contrato se deben desarrollar en el Municipio de San Pedro de Urabá – Antioquia, asignado por el supervisor.

DÉCIMA PRIMERA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se perfecciona con la firma de este documento por parte del ordenador del gasto. Para su ejecución, se requiere la aprobación de las garantías y el Registro Presupuestal correspondiente.

DÉCIMA SEGUNDA. DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del contrato, los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Invitación, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el contratista.
4. Las garantías debidamente aprobadas

5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del contrato

DÉCIMA TERCERO. CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL. Es obligación de EL CONTRATISTA garantizar y demostrar el cumplimiento de sus obligaciones frente al SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, lo que deberá acreditar durante los primeros diez días hábiles de cada mes, mediante la entrega de los respectivos soportes de pago o certificación expedida por el Revisor Fiscal o Contador Público, los cuales hará llegar al archivo administrativo del Municipio y formará parte del presente contrato. El incumplimiento de esta obligación será causal para la imposición de multas sucesivas diarias equivalentes al 0.5% del valor del contrato, hasta tanto se del cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora

DÉCIMA CUARTO. LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO: Una vez terminado el contrato se liquidará de común acuerdo entre las partes dentro de los cuatro (4) meses siguientes contados a partir de la finalización del mismo o de la expedición del acto administrativo que ordene la terminación anticipada o a la fecha del acuerdo que lo disponga. También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. Para la liquidación se exigirá al CONTRATISTA la extensión o ampliación, si se solicitó y si es del caso, de la garantía del contrato a la calidad servicio suministrado, al pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, a la responsabilidad civil y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato

DÉCIMA QUINTO. TERMINACIÓN UNILATERAL: Si el CONTRATISTA, no se presenta a la terminación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, dentro del plazo establecido en la cleusula anterior y los subsiguientes dos meses, será practicada directa y unilateralmente por la Entidad y se adoptará por acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición; de la misma manera se procederá a la liquidación unilateral si el contratista no ejecuta el objeto de manera satisfactoria o si en más de una vez el interventor no certifica el trabajo como satisfactorio, de manera demostrable.

DÉCIMA SEXTO. SUSPENSIÓN TEMPORAL: Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del contrato mediante la suscripción de un acta donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de la suspensión. En este caso se prorrogará la vigencia de la garantía única por un término igual al de la suspensión (si fuese necesaria). En el acta de suspensión se expondrán los motivos que hayan dado lugar a la

misma, la obligación del CONTRATISTA de prorrogar la vigencia de la garantía única por un término igual al de la suspensión y se fijará la fecha en la cual se reiniciará el contrato.

DÉCIMA SEXTO. CONTROL POSTERIOR. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 42 de 1993 y Ley 610 de 2000, el control posterior ordenado por la Ley, será ejercido por la Contraloría General de Antioquia

DÉCIMA SÉPTIMO. MULTAS.- EL MUNICIPIO, en caso de mora en la prestación del servicio motivo de esta contratación por **EL CONTRATISTA,** podrá imponer a éste multas periódicas y sucesivas equivalentes al uno por ciento (1%) del valor del contrato, sin exceder del diez por ciento (10%) del valor del mismo, sin perjuicio del cumplimiento del mismo y de la aplicación de la multa a título de cláusula penal pecuniaria, y además, de la indemnización de los perjuicios que le causen a EL **MUNICIPIO** el incumplimiento o retraso en la entrega. El valor de las multas se hará efectivo contra las sumas que se adeuden a El CONTRATISTA.

DÉCIMA OCTAVO. CLAUSULA PENAL PECUNIARIA. - Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales de manera grave, **EL CONTRATISTA** pagará a **EL MUNICIPIO** hasta el 10% del valor del contrato a título de cláusula penal, y sin perjuicio de las demás acciones indemnizatorias a que haya lugar.

DÉCIMA NOVENO. PROHIBICIÓN DE CESION. - EL CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato ni total ni parcialmente a persona alguna, natural, jurídica, nacional o extranjera, sin autorización previa y escrita de EL MUNICIPIO, Situación que se surtirá mediante resolución motivada.

Debe tener usted en cuenta que para todos los efectos legales la aceptación de la oferta, junto con la misma constituyen el contrato.

En constancia se firma el presente contrato en el Municipio de San Pedro de Urabá – Antioquia, a los Veintidós (22) días del mes de Septiembre de Dos Mil Veinticinco 2025.

Por la Entidad,

FIRMADO EN ORIGINAL
NEVER JACINTO CARVAJAL MIRANDA
Alcalde Municipal

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL

CONSIDERACIONES:

De conformidad con lo señalado en los numerales 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales están obligadas a llevar a cabo estudios y documentos previos para los procesos de mínima cuantía que deberán contener lo siguiente:

1. La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación.
5. El plazo de ejecución del contrato.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación

a su efecto el artículo 2.2.1.1.1.6.1. establece que La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

1. ANÁLISIS DEL SECTOR.

PERSPECTIVA	ANÁLISIS DE SECTOR
ASPECTOS GENERALES	1 **ECONOMICO:** Para efectos del presente proceso de selección no se hace necesario la realización del análisis financiero del sector dado que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, no es exigible la capacidad financiera del proponente debido a que el pago para este tipo de procesos se realiza contra entrega de actas parciales o satisfacción del servicio o bien contratado, el cual será verificado a través del supervisor designado. Por lo tanto, los indicadores financieros que puedan llegar a establecerse dentro del análisis financiero del sector no tendrán injerencia para efectos del proceso de evaluación de idoneidad **ASPECTO TECNICO.** El suministro que se contrata se hace con fundamento en el costo del mercado. En el caso de los productos de aseo y cafetería existen personas naturales y empresas con capacidad para ofertar. Con el objetivo de estimar el valor del objeto a contratar y cumplir con lo dispuesto en el decreto 1082, la Secretaria General y de Gobierno realizó el presupuesto basado en el histórico de contratación del Municipio. Con base en este ejercicio se determinó como presupuesto oficial de la presente convocatoria la suma de este presupuesto incluye todos los impuestos a que haya lugar. De la misma forma se aprecia por el comité técnico que los elementos o servicios requeridos además de ser terminados y dispuestos para su uso, estos deben ser de suficiente calidad que permita suplir la necesidad y dada la disponibilidad del mismo en el mercado es factible su entrega en el plazo establecido en los presentes estudios.

	REGULATORIO: Sobre los bienes y servicios que se pretenden contratar no existe regulación que limite su comercialización, ello toda vez que son de libre comercialización y venta en el mercado local y nacional sin restricción legal, y todas aquellas personas naturales o jurídicas que cumplan previamente con los requisitos legales de tipo comercial o tributario u otros que regula la actividad podrán ofertar o contratar el bien o servicio requerido por la entidad que permita cubrir su necesidad.
ESTUDIO DE LA OFERTA	**-¿Quién vende?** La entidad ha podido identificar posibles oferentes en el mercado regional, nacional y extranjero, en especial en el sector público con capacidad de proveer los bienes o servicios requeridos objeto del presente estudio, los cuales tienen la posibilidad de participar en el proceso contractual y suministrar a la entidad el bien o servicio que permita cubrir la necesidad, al efecto la entidad consulto el SECOP proceso adelantados por otras entidades que tienen relación con el objeto del presente proceso. **Detalle del Proceso Número CMC-SGG-011-2023** ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARBOLETES Información General del Proceso Tipo de Proceso: Contratación Mínima Cuantía Estado del Proceso: Celebrado Adquisición a Artículos de MiPyme: No Documentos Tipo: No ¿Debe cumplir con un cupo mínimo del 10% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos conforme con lo establecido en la Ley 2046 de 2020 reglamentada por el Decreto 248 de 2021?: No ¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios alimenticios? Régimen de Contratación: Estatuto General de Contratación Grupo: [E] Productos de Uso Final Segmento: [44] Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios Familia: [4410] Equipos de servicios de alimentación para instituciones Clase: [441016] Empaque para preparado de alimentos Detalle y Cantidad de Objeto a Contratar: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA CAFETERIA CON DESTINO AL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE ARBOLETES ANTIOQUIA Cuantía a Contratar: $ 32.480.000 Moneda de Pago: Peso Colombiano Tipo de Contrato: Suministro Recursos Presupuestales Asociados al Proceso Tipo de respaldo presupuestal: CDP Numero del respaldo presupuestal: 122 Cuantía del respaldo presupuestal: $ 32.480.000 Ubicación Geográfica del Proceso **¿Dinámica de producción, distribución y entrega del bien o servicio?** Los oferentes identificados tienen la capacidad de entregar el bien o servicio requerido para cubrir la necesidad en el tiempo y condiciones requeridas por el Municipio. Es así que los costos asociados con el proceso de elaboración del bien o servicio al igual que su distribución y entrega están incluidos en el valor establecido en los estudios de mercado que justifica presupuesto oficial.
ESTUDIO DE LA DEMANDA	El estudio de la demanda se realizó analizando antecedentes de adquisición de bienes con características técnicas similares a los que en la actualidad se requieren, para ello se analizan procesos de la Entidad y de otras Entidades públicas que han realizado compras de los mismos productos entre los cuales se encuentran los siguientes contratos suscriptos por la entidad:

NUMERO PROCESO	OBJETO	VALOR
CMC-SGG-011-2023	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA CAFETERIA CON DESTINO AL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE ARBOLETES, ANTIOQUIA.	$ 32.480.000

2. LA DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION

Para la Administración Municipal de San Pedro de Urabá, el buen servicio es fundamental, como entidad territorial requiere, entre otras cosas, contar con instalaciones aseadas y en perfectas condiciones; que garanticen la comodidad y el confort tanto de los funcionarios como de las personas que se acercan a las instalaciones de la administración municipal; además de que busca brindar un servicio integral, por lo que es necesario contar con dotación de insumos de cafetería para la atención de los servidores, funcionarios, contratistas, usuarios y visitantes.

Con base a lo expuesto anteriormente la Administración Municipal de San Pedro de Urabá, pretende contratar a una persona natural o jurídica para adquirir los elementos de cafetería e insumos de aseo que permitan garantizar un efectivo e integral desarrollo de las funciones propias de la entidad territorial, prestando servicios de calidad, ofreciendo comodidad, tranquilidad y confort a los usuarios, visitantes y funcionarios dentro de las instalaciones de la Administración Municipal de San Pedro de Urabá.

Ubicación del proceso en la estructura del Plan de Desarrollo

La Alcaldía Municipal de San Pedro de Urabá - Antioquia, dentro de la obligación constitucional y legal formuló el Plan Municipal de Desarrollo para el periodo constitucional, el cual determinó las siguientes actividades para ser atendidas de manera prioritaria durante su vigencia y las cuales son promovidas a partir de esta contratación, y las cuales se encuentran incluidas en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal (BPIM) a saber

El Proceso de contratación se ejecuta con Gastos de:	Funcionamiento: __X__
	De Inversión: ____
	No aplica: ___
Si es con Gastos de Inversión indicar:	Código BPIN:
	Año de vigencia:
Origen de recursos: (si los recursos provienen de varias fuentes, señalar la fuente de recursos con mayor peso)	Recursos propios: _X__
	Presupuesto Nacional___/Territorial: ___
	Regalías: ___
	Recursos de Crédito: ___
	SGP: __X__ Libre destinación
	No aplica: ___
Tipo:	CDP: X
	Vigencia futura Ordinaria:
	Vigencia Futura Extraordinaria:
Nro. del Rubro Presupuestal	**2.1.2.02.01.002 - 2.1.2.02.01.003**
Nombre del rubro presupuestal	Productos Alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero. Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria, y equipo.
Saldo a comprometer:	**$ 30.000.000,00**

3. LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	PAPEL HIGIENICO*24 UND	Paquete X 24	A pedido
2	TRAPEROS	Unidad	A pedido
3	LIMPIONES TELA	Unidad	A pedido
4	ESCOBAS	Unidad	A pedido
5	LIMPIADOR DESINFECTANTE *3000	Unidad	A pedido
6	CITRONELA*250ML	Unidad	A pedido
7	PACA AGUA TARRO PEQUEÑA	Displey	A pedido
8	PACA AGUA TARRO GRANDE	Displey	A pedido
9	VASO 7 OZ	Paquete	A pedido
10	CAFÉ *250	Unidad	A pedido
11	SERVILLETA *320 HOJAS	Unidad	A pedido
12	BOLSA BASURA*50 UND GRANDE	Paquete X 50	A pedido
13	LIMPIA VIDRIOS*500ML	Unidad	A pedido
14	VASO 3,3 OZ	Paquete	A pedido
15	BOLSA BASURA PEQUEÑA	Paquete	A pedido
16	TOALLAS COCINA DESECHABLE	Paquete	A pedido
17	BLANQUEADOR *500	Unidad	A pedido
18	AZUCAR *50 KL	Unidad	A pedido
19	DETERGENTE ULTREX*500	Unidad	A pedido
20	DETERGENTE BULTO*20 KL	Unidad	A pedido
21	PANELA * 48UND	Caja X 48	A pedido
22	LAVAPLATOS EN CREMA *850	Unidad	A pedido
23	GUANTE TALLA M/TALLA 8 DOMESTI	Paquete X 2	A pedido
24	CAJA JABON EN BARRA*25 UND	Caja X 25	A pedido
25	CANELA	Libra	A pedido
26	AROMATIBA *20 SOBRE	Caja X 20	A pedido
27	BALDE 10 LITRO	Unidad	A pedido
28	JABON LIQUIDO PARA MANO	Unidad	A pedido
29	ESPONJA BRILLO UND	Unidad	A pedido
30	CILINGRO GAS *40 LB	Unidad	A pedido
31	AMBIENTADOR SPRAY *400ML	Unidad	A pedido
32	RASTRILLO	Unidad	A pedido
33	RECOGEDOR BASURA	Unidad	A pedido
34	UN TERMO LT	Unidad	A pedido

NOTA: Los anteriores son los requerimientos y especificaciones de los bienes requeridos por la administración, con el propósito de establecer los precios unitarios de cada uno de los elementos para su requerimiento por parte de la

entidad hasta agotar el valor del presupuesto oficial a los precios de la oferta ganadora o terminación del plazo del contrato

En consideración la oferta económica deberá ser superada a cantidades unitarios (1) a fin de establecer el valor de cada producto y se adjudica el contrato a la oferta por el total del presupuesto oficial cuya suma de precios unitarios sea la más económica, en todo caso de presentarse con cantidades la entidad la valora a precio unitario

CODIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA EN EL CLASIFICADOR DE LAS NACIONES UNIDAS UNSPSC				
CODIGO UNSPSC	GRUPOS	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
471316	(E) Productos de Uso Final	(47) Equipos y Suministros para Limpieza	(13) Suministro de aseo y limpieza	(16) Escobas, traperos, cepillos y accesorios
471317	(E) Productos de Uso Final	(47) Equipos y Suministros para Limpieza	(13) Suministro de aseo y limpieza	(17) Suministros para aseos
471318	(E) Productos de Uso Final	(47) Equipos y Suministros para Limpieza	(13) Suministro de aseo y limpieza	(18) Soluciones de limpieza y desinfección
471321	(E) Productos de Uso Final	(47) Equipos y Suministros para Limpieza	(13) Suministro de aseo y limpieza	(21) Kits de limpieza
501618	(E) Productos de Uso Final	(50) Alimentos, Bebidas y Tabaco	(16) Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	(18) Productos de confitería
502017	(E) Productos de Uso Final	(50) Alimentos, Bebidas y Tabaco	(20) Bebidas	(17) Café y té
521520	(E) Productos de Uso Final	(52) Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	(15) Utensilios de cocina domésticos	(20) Platos, utensilios para servir y recipientes para almacenar

Especificaciones técnicas adicionales y/o otras especificaciones técnicas.

- El oferente debe entregar el producto de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas, cumpliendo con los requisitos de calidad, en perfectas condiciones de presentación y empaque, en el sitio donde sea requerido.

4. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN.

4.1. ESTUDIO DE MERCADO Y ANÁLISIS DE COTIZACIÓN:

El valor estimado del contrato fue calculado y establecido de conformidad con los estudios de mercado adelantado por la entidad consultado comerciantes de la zona así.

COTIZACIÓN 1:

San Pedro de Urabá, 19 del agosto de 2025.

Señores
Municipio de San Pedro de Urabá
E. S. D.

Asunto: Cotización.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO
1	PAPEL HIGIENICO*24 UND	Paquete X 24	Indeterminada	$58.000
2	TRAPEROS	Unidad	Indeterminada	$14.000
3	LIMPIONES TELA	Unidad	Indeterminada	$7.000
4	ESCOBAS	Unidad	Indeterminada	$14.000
5	LIMPIADOR DESINFECTANTE *3000	Unidad	Indeterminada	$28.000
6	CITRONELA*250ML	Unidad	Indeterminada	$18.000
7	PACA AGUA TARRO PEQUEÑA	Displey	Indeterminada	$20.000
8	PACA AGUA TARRO GRANDE	Displey	Indeterminada	$33.000
9	VASO 7 OZ	Paquete	Indeterminada	$6.000
10	CAFÉ *250	Unidad	Indeterminada	$15.000
11	SERVILLETA *320 HOJAS	Unidad	Indeterminada	$8.000
12	BOLSA BASURA*50 UND GRANDE	Paquete X 50	Indeterminada	$2.000
13	LIMPIA VIDRIOS*500ML	Unidad	Indeterminada	$7.000
14	VASO 3.3 OZ	Paquete	Indeterminada	$4.500
15	BOLSA BASURA PEQUEÑA	Paquete	Indeterminada	$6.000
16	TOALLAS COCINA DESECHABLE	Paquete	Indeterminada	$15.000
17	BLANQUEADOR *500	Unidad	Indeterminada	$42.000
18	AZUCAR *50 KL	Unidad	Indeterminada	$23.000
19	DETERGENTE ULTREX*500	Unidad	Indeterminada	$9.000
20	DETERGENTE BULTO*20 KL	Unidad	Indeterminada	$77.000
21	PANELA * 48UND	Caja X 48	Indeterminada	$170.000
22	LAVAPLATOS EN CREMA *850	Unidad	Indeterminada	$17.000
23	GUANTE TALLA M/TALLA 8 DOMESTI	Paquete X 2	Indeterminada	$8.000
24	CAJA JABON EN BARRA*25 UND	Caja X 25	Indeterminada	$55.000
25	CANELA	Libra	Indeterminada	$68.000
26	AROMATIBA *20 SOBRE	Caja X 20	Indeterminada	$6.000
27	BALDE 10 LITRO	Unidad	Indeterminada	$18.000
28	JABON LIQUIDO PARA MANO	Unidad	Indeterminada	$8.000
29	ESPONJA BRILLO UND	Unidad	Indeterminada	$3.000
30	CILINGRO GAS *40 LB	Unidad	Indeterminada	$140.000

Calle 52 C Nº 4C-21 San Pedro de Uraba- Antioquia
papeleriamundocolegialspu@gmail.com
Cel: 3122049131 - 3017240730

31	AMBIENTADOR SPRAY *400ML	Unidad	Indeterminada	$17.000
32	RASTRILLO	Unidad	Indeterminada	$17.000
33	RECOGEDOR BASURA	Unidad	Indeterminada	$10.000
34	UN TERMO LT	Unidad	Indeterminada	$45.000

En constancia, se firma en San Pedro de Urabá, a los veintiséis (19) días del mes de agosto de 2025.

Cordialmente,

Soley Hernandez

Soley Hernández Peña
CC 32.272.888
Representante Legal

Calle 52 C Nº 4C-21 San Pedro de Uraba- Antioquia
papeleriamundocolegialspu@gmail.com
Cel: 3122049131-3017240730

COTIZACIÓN 2:

San Pedro de Urabá, 19/08/2025

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL SAN PEDRO DE URABÁ

Asunto: Cotización

Mediante la presente, me dirijo con el fin de realizar la presente cotización a solitud del interesado:

ITEM	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO (media de mercado)
1	PAPEL HIGIENICO*24 UND	Paquete X 24	Indeterminada	$59.300
2	TRAPEROS	Unidad	Indeterminada	$15.000
3	LIMPIONES TELA	Unidad	Indeterminada	$ 7.500
4	ESCOBAS	Unidad	Indeterminada	$16.000
5	LIMPIADOR DESINFECTANTE *3000	Unidad	Indeterminada	$29.000
6	CITRONELA*250ML	Unidad	Indeterminada	$20.000
7	PACA AGUA TARRO PQÑA	Displey	Indeterminada	$23.000
8	PACA AGUA TARRO GRANDE	Displey	Indeterminada	$35.000
9	VASO 7 OZ	Paquete	Indeterminada	$8.000
10	CAFÉ *250	Unidad	Indeterminada	$17.000
11	SERVILLETA *320 HOJAS	Unidad	Indeterminada	$9.000
12	BOLSA BASURA*50 UND GRANDE	Paquete X 50	Indeterminada	$23.000
13	LIMPIA VIDRIOS*500ML	Unidad	Indeterminada	$7.500
14	VASO 3.3 OZ	Paquete	Indeterminada	$5.700
15	BOLSA BASURA PQÑA	Paquete	Indeterminada	$8.000
16	TOALLAS COCINA DESECHABLE	Paquete	Indeterminada	$17.000
17	BLANQUEADOR *500	Unidad	Indeterminada	$45.000
18	AZUCAR *50 KL	Unidad	Indeterminada	$24.500
19	DETERGENTE *500	Unidad	Indeterminada	$12.000
20	DETERGENTE BULTO*20 KL	Unidad	Indeterminada	$79.000
21	PANELA * 48UND	Caja X 48	Indeterminada	$175.000
22	LAVAPLATOS EN CREMA *850	Unidad	Indeterminada	$20.000
23	GUANTE TALLA M/TALLA 8 DOMESTI	Paquete X 2	Indeterminada	$10.000
24	CAJA JABON EN BARRA*25 UND	Caja X 25	Indeterminada	$57.000
25	CANELA	Libra	Indeterminada	$69.000
26	AROMATIBA *20 SOBRE	Caja X 20	Indeterminada	$8.000
27	BALDE 10 LITRO	Unidad	Indeterminada	$25.000
28	JABON LIQUIDO PARA MANO	Unidad	Indeterminada	$9.000
29	ESPONJA BRILLO UND	Unidad	Indeterminada	$4.500

CR 48 Nro.52 -18
San Pedro Urabá, Antioquia
logisticasysolucionesvisiones@gmail.com
3206391567

30	CILINGRO GAS *40 LB	Unidad	Indeterminada	$150.000
31	AMBIENTADOR SPRAY *400ML	Unidad	Indeterminada	$22.000
32	RASTRILLO	Unidad	Indeterminada	$19.000
33	RECOGEDOR BASURA	Unidad	Indeterminada	$13.000
34	UN TERMO LT	Unidad	Indeterminada	$50.000

Cordialmente,

Katy Babilonia
KATY JULIETH BABILONIA GARCÉS
C.C. No. 1.020.477.382
Logísticas Y Soluciones Visiones Futuras Publifot S.P.U S.A.S
Rep. Legal

CR 48 Nro.52 -18
San Pedro Uraba, Antioquia
logisticasysolucionesvisionesf@gmail.com
3206915467

ANALISIS DE PRECIOS DEL MERCADO:

ANALISIS PRECIOS DEL MERCADO					
			COTIZACIONES		MEDIA PRECIOS DE MERCADO
ÍTEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	UNIDAD	COT. 1	COT. 2	
1	PAPEL HIGIENICO*24 UND	Paquete X 24	58.000	59.300	$58.650
2	TRAPEROS	Unidad	14.000	15.000	$14.500
3	LIMPIONES TELA	Unidad	7.000	7.500	$7.250
4	ESCOBAS	Unidad	14.000	16.000	$15.000
5	LIMPIADOR DESINFECTANTE *3000	Unidad	28.000	29.000	$28.500
6	CITRONELA*250ML	Unidad	18.000	20.000	$19.000
7	PACA AGUA TARRO PQÑA	Displey	20.000	23.000	$21.500
8	PACA AGUA TARRO GRANDE	Displey	33.000	35.000	$34.000
9	VASO 7 OZ	Paquete	6.000	8.000	$7.000
10	CAFÉ *250	Unidad	15.000	17.000	$16.000
11	SERVILLETA *320 HOJAS	Unidad	8.000	9.000	$8.500
12	BOLSA BASURA*50 UND GRANDE	Paquete X 50	2.000	23.000	$12.500
13	LIMPIA VIDRIOS*500ML	Unidad	7.000	7.500	$7.250

14	VASO 3,3 OZ	Paquete	4.500	5.700	$5.100
15	BOLSA BASURA PQÑA	Paquete	6.000	8.000	$7.000
16	TOALLAS COCINA DESECHABLE	Paquete	15.000	17.000	$16.000
17	BLANQUEADOR *500	Unidad	42.000	45.000	$43.500
18	AZUCAR *50 KL	Unidad	23.000	24.500	$23.750
19	DETERGENTE *500	Unidad	9.000	12.000	$10.500
20	DETERGENTE BULTO*20 KL	Unidad	77.000	79.000	$78.000
21	PANELA * 48UND	Caja X 48	170.000	175.000	$172.500
22	LAVAPLATOS EN CREMA *850	Unidad	17.000	20.000	$18.500
23	GUANTE TALLA M/TALLA 8 DOMESTI	Paquete X 2	8.000	10.000	$9.000
24	CAJA JABON EN BARRA*25 UND	Caja X 25	55.000	57.000	$56.000
25	CANELA	Libra	68.000	69.000	$68.500
26	AROMATIBA *20 SOBRE	Caja X 20	6.000	8.000	$7.000
27	BALDE 10 LITRO	Unidad	18.000	25.000	$21.500
28	JABON LIQUIDO PARA MANO	Unidad	8.000	9.000	$8.500
29	ESPONJA BRILLO UND	Unidad	3.000	4.500	$3.750
30	CILINGRO GAS *40 LB	Unidad	140.000	150.000	$145.000
31	AMBIENTADOR SPRAY *400ML	Unidad	17.000	22.000	$19.500
32	RASTRILLO	Unidad	17.000	19.000	$18.000
33	RECOGEDOR BASURA	Unidad	10.000	13.000	$11.500
34	UN TERMO LT	Unidad	45.000	50.000	$47.500

Al respecto la entidad adelanto el respectivo estudio económico consultado a comerciantes de la zona que estuvieran en capacidad de ofertar el servicio con el fin de realizar un análisis de precios y costos de los elementos y servicios requeridos. Para lo cual presentaron cotizaciones con las que soportaron los análisis de precios del mercado.

4.2 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACION:

El valor estimado del contrato es la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS M.L ($30.000.000)** con cargo a la disponibilidad presupuestal número **N° 01230**, rubros **2.1.2.02.01.002 - 2.1.2.02.01.003** denominado **Productos Alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero** y **otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo,** de fecha 02/09/2025 expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal justificado así:

ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO (media de mercado)
1	PAPEL HIGIENICO*24 UND	Paquete X 24	A pedido	$58.650
2	TRAPEROS	Unidad	A pedido	$14.500
3	LIMPIONES TELA	Unidad	A pedido	$7.250
4	ESCOBAS	Unidad	A pedido	$15.000
5	LIMPIADOR DESINFECTANTE *3000	Unidad	A pedido	$28.500
6	CITRONELA*250ML	Unidad	A pedido	$19.000
7	PACA AGUA TARRO PQÑA	Displey	A pedido	$21.500
8	PACA AGUA TARRO GRANDE	Displey	A pedido	$34.000

9	VASO 7 OZ	Paquete	A pedido	$7.000
10	CAFÉ *250	Unidad	A pedido	$16.000
11	SERVILLETA *320 HOJAS	Unidad	A pedido	$8.500
12	BOLSA BASURA*50 UND GRANDE	Paquete X 50	A pedido	$12.500
13	LIMPIA VIDRIOS*500ML	Unidad	A pedido	$7.250
14	VASO 3,3 OZ	Paquete	A pedido	$5.100
15	BOLSA BASURA PQÑA	Paquete	A pedido	$7.000
16	TOALLAS COCINA DESECHABLE	Paquete	A pedido	$16.000
17	BLANQUEADOR *500	Unidad	A pedido	$43.500
18	AZUCAR *50 KL	Unidad	A pedido	$23.750
19	DETERGENTE ULTREX*500	Unidad	A pedido	$10.500
20	DETERGENTE BULTO*20 KL	Unidad	A pedido	$78.000
21	PANELA * 48UND	Caja X 48	A pedido	$172.500
22	LAVAPLATOS EN CREMA *850	Unidad	A pedido	$18.500
23	GUANTE TALLA M/TALLA 8 DOMESTI	Paquete X 2	A pedido	$9.000
24	CAJA JABON EN BARRA*25 UND	Caja X 25	A pedido	$56.000
25	CANELA	Libra	A pedido	$68.500
26	AROMATIBA *20 SOBRE	Caja X 20	A pedido	$7.000
27	BALDE 10 LITRO	Unidad	A pedido	$21.500
28	JABON LIQUIDO PARA MANO	Unidad	A pedido	$8.500
29	ESPONJA BRILLO UND	Unidad	A pedido	$3.750
30	CILINGRO GAS *40 LB	Unidad	A pedido	$145.000
31	AMBIENTADOR SPRAY *400ML	Unidad	A pedido	$19.500
32	RASTRILLO	Unidad	A pedido	$18.000
33	RECOGEDOR BASURA	Unidad	A pedido	$11.500
34	UN TERMO LT	Unidad	A pedido	$47.500

La entidad al determinar el presupuesto oficial tuvo en consideración las retenciones que, por Ley Nacional, Departamental y Municipal son aplicables a esta modalidad de contratación, así:

Impuesto	Persona Natural	Persona jurídica
Estampilla Pro-Bienestar Adulto Mayor.	4% del Valor Total del contrato	4% del Valor Total del contrato
Estampilla Pro-Hospital	1% del valor total del contrato	1% del valor total del contrato
Estampilla Pro-Cultura	2% del valor total del contrato	2% del valor total del contrato
Estampilla Pro-Justicia Familiar	2% del valor total del contrato	2% del valor total del contrato
Rete fuente	3.5% del valor total del contrato	3.5% del valor total del contrato
Fondo del deporte	2.5% del valor total del contrato	2.5% del valor total del contrato.
Rete IVA	15% del valor total del contrato	15% del valor total del contrato
Reteica	1% del valor total del contrato	1% del valor total del contrato

5. PLAZO, FORMA DE PAGO Y LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO.

Plazo	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre o hasta agotar presupuesto
Forma de pago	El municipio de SAN PEDRO DE URABA, pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente forma: CONTRAFACTURACION, dentro de los cinco (05) días siguientes al cumplimiento del objeto contractual. Los pagos se realizarán previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro, acreditación de aportes al sistema de seguridad social y el informe de supervisión que acredite la ejecución a satisfacción del contrato. El oferente favorecido debe tener en cuenta las deducciones que por Ley deban realizarse.
Lugar de ejecución	Municipio de SAN PEDRO DE URABA

6. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

El artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 creó la modalidad de la selección de mínima cuantía, la cual está determinada por aquellos contratos que no excedan el 10% de la menor cuantía.

En desarrollo de la anterior disposición normativa, el Decreto 1082 de 2015 reglamentó a través del artículo 2.2.1.2.1.5.1., y siguientes los requisitos mínimos que deben tener los estudios previos, el procedimiento para la contratación de mínima cuantía, la adquisición en grandes superficies cuando se trate de mínima cuantía y las garantías en este tipo de procesos.

Teniendo presente que la contratación que se impulsa a través del presente estudio previo, están en el rango de la mínima cuantia y que la misma no puede contratarse a través de contratación directa, se tiene por justificada la misma según lo establecido en el comité de contratación en el cual fue aprobada.

7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 únicamente se verificarán los requisitos habilitantes en el proponente que ofertó el precio más bajo, al cual se le aplicarán las reglas de subsanabilidad contenidas en el decreto 1082 de 2015.

En caso de que éste no cumpla se verificarán los requisitos habilitantes en el proponente que haya ofertado el segundo menor valor y así en lo sucesivo. Así las cosas, se informa que la adjudicación recaerá en el proponente que haya ofertado el menor valor siempre y cuando cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación pública

8. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El proponente debe presentar con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral.

Los errores o imprecisiones en el texto de la garantía presentada son susceptibles de subsanación o aclaración por el proponente hasta el término previsto para subsanar. Sin embargo, la no entrega de la garantía no es subsanable y se rechazará la oferta.

Las características de las garantías son las siguientes:

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) patrimonio autónomo y (iii) garantía bancaria.
Asegurado/ beneficiario	MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ - ANTIOQUIA identificada con NIT 890.983.814-5
Amparos	Los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.
Vigencia	3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.
Valor Asegurado	Diez por ciento (10%) del valor del Presupuesto Oficial del proceso de selección.
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía debe tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad puede denominarse de esa manera. • Para los proponentes plurales: la garantía debe otorgarse por todos los integrantes del proponente plural, para lo cual se debe relacionar claramente a los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.

Si en desarrollo del proceso de selección se modifica el cronograma, el proponente debe ampliar la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta hasta tanto no se haya perfeccionado y cumplido los requisitos de ejecución del respectivo contrato.
La propuesta tendrá una validez igual al término de vigencia establecido para la garantía de seriedad de la oferta. Durante este periodo la propuesta es irrevocable, de tal manera que en los casos en que el proponente retire, modifique los términos o condiciones de la misma, la entidad puede hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta.

El proponente podrá presentar una garantía de seriedad de la oferta por cada uno de los lotes o por la totalidad de lotes a los cuales presente oferta. En ambos eventos, debe indicar el número del lote o lotes a los cuales presenta oferta.

GARANTÍAS DEL CONTRATO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el contratista debe presentar la garantía de cumplimiento en original a la entidad dentro de los Tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la aceptación de la oferta y esta requerirá la aprobación de la entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) patrimonio autónomo y (iii) garantía bancaria.
Asegurado/ beneficiario	MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ - ANTIOQUIA identificada con NIT 890.983.814-5
Amparos	Los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.
Vigencia	6 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.

Característica	Condición
Valor Asegurado	**Cumplimiento del Contrato:** equivalente al 10% del valor del contrato, y con una vigencia igual a la duración del mismo (6) meses mas. **Calidad de los Bienes:** Equivalente al 10% del valor del contrato, y con una vigencia igual a la duración del mismo (6) meses mas.
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía debe tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad puede denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deber ser otorgada por todos los integrantes del contratista, para lo cual se deberá relacional claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y Año del contrato • Objeto del Contrato • Firma del representante legal del contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento si el valor asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

Las garantías y amparos, en general, deberán cumplir los requerimientos especificaciones para cada una de ella señalados ene l Decreto 1082 de 2015.

9. SUPERVISION:

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 14 y 53 de la Ley 80 de 1993 y en los articulo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, se designara como supervisor de le ejecución del contrato a la Secretaria de Protección Social Municipal o a quien haga sus veces, con el fin de ejercer la supervisión técnica, administrativa, jurídica y financiera – contable.

El Supervisor tendrá a su cargo: a) Velar por el cabal cumplimiento del objeto del contrato. b) Facilitar los medios necesarios para un buen desarrollo del contrato. c) Dar el visto bueno a los informes que sobre la ejecución del mismo presente el contratista. d) Requerir al contratista sobre el cumplimiento y obligaciones en los términos estipulados en el contrato y en la propuesta del contratista. e) Informar a la Entidad, respecto a las demoras o incumplimiento de las obligaciones del contratista. f) Solicitar la suscripción de contratos adicionales, prorrogas o modificatorios, previa la debida y detallada sustentación. g) En caso que se presenten situaciones en que se requieran conceptos jurídicos especializados, de los cuales no tenga el suficiente conocimiento, así lo hará a la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, con miras a lograr la mejor decisión para las partes. h) Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en desarrollo del contrato, informar sobre su desarrollo general y realizar a los que haya lugar para su mejor ejecución, velar por el sostenimiento del equilibrio contractual. i) Proyectar el Acta de Liquidación del Contrato. j) Revisar y aprobar la cuenta que presente el contratista de acuerdo con lo estipulado en este contrato. k) verificar que el contratista cumpla con la obligación de afiliación y aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral previsto en la Ley 100 de 1993, l) Las demás que se deriven del a naturaleza del contrato e inherente al cumplimiento de su objeto.

De conformidad con la Ley 80 de 1993, el supervisor será responsable de sus acciones y omisiones dentro de la actividad contractual.

El Acta de liquidación será suscrita por las partes contratantes, si a ello hubiere lugar, de conformidad con lo establecido en el articulo 60 de la ley 80 de 1993.

LIMITACIONES DEL SUPERVISOR: El supervisor no estará facultado, en ningún momento, para adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstos en el contrato, las cuales únicamente podrán ser adoptados por las partes contratantes, mediante la suscripción de modificaciones al contrato principal.

Se advierte que, una vez suscrita la respectiva Acta de Inicio, se entiende por notificado e iniciado el ejercicio de la labor de supervisión de la ejecución del contrato.

Dada en el Municipio de San Pedro de Urabá – Antioquia, el Dos (02) del mes de septiembre de 2025.

DANIEL EDUARDO ARGEL DICKSON
Secretario General y de Gobierno

Certificación Bancaria

Bancolombia

San Pedro de Urabá, octubre 29 de 2025

Señores:
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la entidad **PAPELERIA Y LOGISTICA MUNDO COLEGIAL SAS** con Nit: 901939782, tiene con nosotros el siguiente producto relacionado a continuación:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA AHORROS	959-000045-35	2025/05/30	ACTIVA

Atentamente,

Juan Camilo M.

Bancolombia

Juan Camilo Mendoza Gutiérrez
Asesor Comercial Móvil
Sucursal - Santa María
PAM - San Pedro de Urabá.

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

PROPUESTA ECONÓMICA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. SMC-035-SGG-2025

Objeto: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL

La suscrita Soley Cecilia Hernández Peña identificada con Cedula de Ciudadanía No. 32.272.888, en mi calidad de Rep. Legal de la empresa PAPELERIA Y LOGISTICA MUNDO COLEGIAL SAS., identificada con NIT. 901939782, conforme lo establecido en la presente Invitación Pública, por medio del presente, oferto en firme, irrevocablemente y como precio unitario con destino a la celebración del contrato objeto de este proceso, y en consecuencia, ofrezco entregar los bienes correspondientes relacionados a continuación, bajo las características técnicas para tales servicios, en los términos y conformes a las condiciones y cantidades, previstas para tal efecto, por un valor total fijo de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS ($ 29.930.000,00)** incluido impuestos los que únicamente para los efectos tributarios y arancelarios que resulten pertinentes, se discriminan así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	PAPEL HIGUIENICO X 24 UND	Unidad	INDETERMINADA	$57.500
2	TRAPEROS	Unidad	INDETERMINADA	$13.500
3	LIMPIONES TELA	Unidad	INDETERMINADA	$6.500
4	ESCOBAS	Unidad	INDETERMINADA	$13.500
5	LIMPIADOR DESINFECTANTE *3000	Unidad	INDETERMINADA	$27.500
6	CITRONELA * 250 ML	Unidad	INDETERMINADA	$17.500
7	PACA AGUA TARRO PEQUEÑA	Unidad	IDNETERMINADA	$19.500
8	PACA AGUA TARRO GRANDE	Unidad	INDETERMINADA	$32.500
9	VASO 7 OZ	Unidad	INDETERMINADA	$5.500
10	CAFÉ *¨250	Unidad	INDETERMINADA	$14.500
11	SERVILLETA 320* HOJAS	Unidad	INDETERMINADA	$7.500
12	BOLSA DE BASURA *50 UND GRANDE	Unidad	INDETERMINADA	$1.500
13	LIMPIA VIDRIOS ¨5000 ML	Unidad	INDETERMINADA	$6.500
14	VASO 3,3 OZ	Unidad	INDETERMINADA	$4.000
15	BOLSA BASURA PEQUEÑA	Unidad	INDETERMINADA	$5.500
16	TOALLAS COCINA DESECHABLE	Unidad	INDETERMINADA	$14.500
17	BLANQUEADOR *500	Unidad	INDETERMINADA	$41.500
18	AZUCAR *50 KL	Unidad	INDETERMINADA	$22.500
19	DETERGENTE *500	Unidad	INDETERMINADA	$8.500
20	DETERGENTE BULTO*20 KL	Unidad	INDETERMINADA	$76.500
21	PANELA * 48 UND	Unidad	INDETERMINADA	$169.500
22	LAVAPLATOS EN CREMA * 850	Unidad	INDETERMINADA	$16.500
23	GUANTE TALLA M/ TALLA 8 DOMESTICO	Unidad	INDETERMINADA	$7.500
24	CAJA JABON EN BARRA * 25 UND	Unidad	INDETERMINADA	$54.500
25	CANELA	Unidad	INDETERMINADA	$67.500
26	AROMATICA * 20 SOBRE	Unidad	INDETERMINADA	$5.500
27	BALDE 10 LITRO	Unidad	INDETERMINADA	$17.500
28	JABON LIQUIDO PARA MANOS	Unidad	INDETERMINADA	$7.500
29	ESPONJA BRILLO UND	Unidad	INDETERMINADA	$2.500
30	CILINDRO DE GAS* 40 LB	Unidad	INDETERMINADA	$139.500
31	AMBIENTADOR SPRAY *400 ML	Unidad	INDETERMINADA	$16.500
32	RASTRILLO	Unidad	INDETERMINADA	$16.500
33	RECOGEDOR BASURA	Unidad	INDETERMINADA	$9.500
34	UN TERMO LT	Unidad	INDETERMINADA	$44.500
Subtotal				$971.500

Calle 52 C Nº 4C-21 San Pedro de Uraba- Antioquia
papeleriamundocolegialspu@gmail.com
Cel: 3122049131-3017240730

Valor total	$29.930.000

VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, INCLUIDO IMPUESTOS: **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TEINTA MIL PESOS M/CTE. ($ 29.930.000,00).**

En Constancia, se firma en San Pedro de Urabá a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2025.

Cordialmente,

Soley Hernandez

Soley Hernández Peña
CC 32.272.888
Representante Legal

Calle 52 C Nº 4C-21 San Pedro de Uraba- Antioquia
papeleriamundocolegialspu@gmail.com
Cel: 3122049131-3017240730

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO
MÍNIMA CUANTÍA Nº SMC-035-SGG-2025

CERTIFICA:

que **SOLEY CECILIA HERNANDEZ PENA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 32.272.888, en calidad de Representante Legal de **PAPELERIA Y LOGISTICA MUNDO COLEGIAL S.A.S.,** identificada con NIT 901939782-0, cumplió con las obligaciones estipuladas en el contrato de **MÍNIMA CUANTÍA Nº SMC-035-SGG-2025** de fecha 01 de octubre de 2025, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.**

Se deja constancia de la verificación en la plataforma tecnológica de SECOP II, que el contratista en cumplimiento a su contrato adjunto a la plataforma SECOP II los siguientes documentos:

1. Factura electrónica de venta.
2. Planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social integral, número 7985753495 y 7993452984, correspondientes al mes de octubre de 2025.
3. Informe de actividades del contratista con fecha del 26 de noviembre de 2025, con las correspondientes evidencias.

Así mismo, se deja constancia del cargue en la plataforma tecnológica SECOP II de la siguiente información:

1. Informe de supervisión del 26 de noviembre de 2025.
2. Visado de la planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social integral, 7985753495 y 7993452984, correspondientes al mes de octubre de 2025.

Se firma en el municipio de San Pedro De Urabá- Antioquia, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2025.

Atentamente,

DANIEL EDUARDO ARGEL DICKSON
Secretario General Y De Gobierno
SMC-035-SGG-2025
Supervisor

MUNICIPIO SAN PEDRO DE URABA
Nit: 890983814

ASIGNACIÓN BIENES DE CONSUMO

Nº documento: 0000003161
Fecha: 27/11/2025
Entregado a: 1067965569: ARGEL DICKSON DANIEL EDUARDO
Observación: ASIGNACION ELEMENTOS DE SEO Y CAFETERIA

Código	Descripción	U. medida	Cant.	Valor Unidad	Valor IVA	Valor INC	Valor Total
104014042-0080	DETERGENTE ULTREX X 500 GR	UNIDAD	10	7.142,86	1.357,14	0,00	85.000,03
111011065-0005	ESCOBAS	UNIDAD	10	11.344,54	2.155,46	0,00	135.000,03
111011066-0000	BOLSA DE BASURA X PAQUETES	UNIDAD	25	1.260,50	239,50	0,00	37.499,88
111011065-0013	PAQUETE DE BOLSA BASURA X 12	UNIDAD	25	4.621,85	878,15	0,00	137.500,04
111011103-0000	TARRO DE AXION GRANDE	UNIDAD	12	13.865,55	2.634,45	0,00	198.000,05
111011084-0021	DISPLAY VASO 7 ONZAS	UNIDAD	100	4.621,85	878,15	0,00	550.000,15
111011084-0007	RECOGEDOR DE BASURA	UNIDAD	7	7.983,19	1.516,81	0,00	66.499,97
111011304-0000	TERMO PARA TINTO	UNIDAD	12	37.394,96	7.105,04	0,00	534.000,03
113010076-1006	BALDES 12 LT	UNIDAD	14	14.705,88	2.794,12	0,00	244.999,96
128010210-0000	LIMPIONES	UNIDAD	20	5.462,18	1.037,81	0,00	129.999,88
113010091-7000	PAPEL HIGIENICO X 24 ROLLOS	UNIDAD	32	48.319,33	9.180,67	0,00	1.840.000,09
112010976-0084	AGUA EN BOTELLA X50 X 12	UNIDAD	50	32.500,00	0,00	0,00	1.625.000,00
111011094-0196	DISPLAY BOTELLA DE AGUA PEQUEÑA	UNIDAD	50	19.500,00	0,00	0,00	975.000,00
112010976-0082	ACEITE CITRONELA X 250	UNIDAD	18	14.705,88	2.794,12	0,00	314.999,95
130010035-0000	CAJA DE PANELA	UNIDAD	3	169.500,00	0,00	0,00	508.500,00
112010976-0085	AMBIENTADORES EN AEROSOL	UNIDAD	14	13.865,55	2.634,45	0,00	231.000,06
112010976-0223	PIPETA DE GAS X 40L	UNIDAD	6	139.500,00	0,00	0,00	837.000,00
112010976-0095	CANELA X LIBRA	UNIDAD	20	56.722,69	10.777,31	0,00	1.350.000,02
115019033-0024	BULTO DETERGENTE X 20 KILOS	UNIDAD	14	64.285,71	12.214,28	0,00	1.070.999,93
128010220-0000	ESPONJILLA BRILLO	UNIDAD	10	2.100,84	399,16	0,00	25.000,00
112010976-0331	PAQUETE DE VASOS TINTEROS	UNIDAD	100	3.361,34	638,65	0,00	399.999,46
112010976-0231	TRAPEROS	UNIDAD	10	11.344,54	2.155,46	0,00	135.000,03
128010120-0000	LIMPIAVIDRIOS	UNIDAD	15	5.462,18	1.037,81	0,00	97.499,91
111010021-0001	AZUCAR KILO	UNIDAD	12	21.428,57	1.071,43	0,00	269.999,98
112010976-0346	FRASCOS DE DESINFECTANTE	UNIDAD	15	23.109,24	4.390,76	0,00	412.499,93

Desarrollado por Sistemas Aries Ltda. Reservados todos los derechos - 54_baja_cons - Versión AriesNet
Impreso por: WILSON DARIO REYES VIDAL, el día: jueves, 27 de noviembre de 2025 siendo las: 15:53:02

MUNICIPIO SAN PEDRO DE URABA
Nit: 890983814

ASIGNACIÓN BIENES DE CONSUMO

Código	Descripción	U. medida	Cant.	Valor Unidad	Valor IVA	Valor INC	Valor Total
112010976-0377	JABON LIQUIDO X 300	UNIDAD	14	6.302,52	1.197,48	0,00	104.999,98
113010318-1216	TOALLAS PARA DISPENSADOR	UNIDAD	30	12.184,87	2.315,13	0,00	434.999,86
112010976-0383	CAJA DE JABON AZUL	UNIDAD	10	45.798,32	8.701,68	0,00	545.000,01
112010976-0384	CAJAS DE AROMATICAS	UNIDAD	50	4.621,85	878,15	0,00	275.000,08
112010976-0345	PAQUETES DE CAFE X 250	UNIDAD	50	13.809,52	690,48	0,00	724.999,80
112010976-0392	PAQUETES DE SERVILLETAS	UNIDAD	35	6.302,52	1.197,48	0,00	262.499,96
104011378-0000	RASTRILLO	UNIDAD	5	13.865,55	2.634,45	0,00	82.500,02
128010090-0000	GUANTES ASEO PAR	UNIDAD	12	6.302,52	1.197,48	0,00	89.999,99
111011305-2018	BLANQUEADOR	UNIDAD	14	34.873,95	6.626,05	0,00	581.000,01
						Total sin IVA ni INC:	**13.608.664,47**
						Total IVA:	**1.703.334,61**
						Total INC:	**0,00**
						Total con IVA:	**15.311.999,08**

Valor en letras: QUINCE MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON OCHO CENTAVOS.

FIRMA DEL RESPONSABLE

FIRMA ALMACENISATA

Desarrollado por Sistemas Aries Ltda. Reservados todos los derechos - 54_baja_cons - Versión AriesNet
Impreso por: WILSON DARIO REYES VIDAL, el día: jueves, 27 de noviembre de 2025 siendo las: 15:53:02

MUNICIPIO SAN PEDRO DE URABA
Nit: 890983814

ORDEN DE COMPRA

Nº documento: 0000002376
Fecha: 27/11/2025
Responsable: 901939782: PAPELERÍA Y LOGÍSTICA MUNDO COLEGIAL S.A.S.
Observación: PAGO DE FACTURA N° FEVP57 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEOY CAFETERIA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA

Código	Descripción	U. medida	Cant.	Valor Unidad	Valor IVA	Valor INC	Valor Total
113010091-7000	PAPEL HIGIENICO X 24 ROLLOS	UNIDAD	32	48.319,33	9.180,67	0,00	1.840.000,09
112010976-0231	TRAPEROS	UNIDAD	10	11.344,54	2.155,46	0,00	135.000,03
128010210-0000	LIMPIONES	UNIDAD	20	5.462,18	1.037,81	0,00	129.999,88
111011065-0005	ESCOBAS	UNIDAD	10	11.344,54	2.155,46	0,00	135.000,03
112010976-0346	FRASCOS DE DESINFECTANTE	UNIDAD	15	23.109,24	4.390,76	0,00	412.499,93
112010976-0082	ACEITE CITRONELA X 250	UNIDAD	18	14.705,88	2.794,12	0,00	314.999,95
111011094-0196	DISPLAY BOTELLA DE AGUA PEQUEÑA	UNIDAD	50	19.500,00	0,00	0,00	975.000,00
112010976-0084	AGUA EN BOTELLA X50 X 12	UNIDAD	50	32.500,00	0,00	0,00	1.625.000,00
111011084-0021	DISPLAY VASO 7 ONZAS	UNIDAD	100	4.621,85	878,15	0,00	550.000,15
112010976-0345	PAQUETES DE CAFE X 250	UNIDAD	50	13.809,52	690,48	0,00	724.999,80
112010976-0392	PAQUETES DE SERVILLETAS	UNIDAD	35	6.302,52	1.197,48	0,00	262.499,96
111011066-0000	BOLSA DE BASURA X PAQUETES	UNIDAD	25	1.260,50	239,50	0,00	37.499,88
128010120-0000	LIMPIAVIDRIOS	UNIDAD	15	5.462,18	1.037,81	0,00	97.499,91
112010976-0331	PAQUETE DE VASOS TINTEROS	UNIDAD	100	3.361,34	638,65	0,00	399.999,46
111011065-0013	PAQUETE DE BOLSA BASURA X 12	UNIDAD	25	4.621,85	878,15	0,00	137.500,04
113010318-1216	TOALLAS PARA DISPENSADOR	UNIDAD	30	12.184,87	2.315,13	0,00	434.999,86
111011305-2018	BLANQUEADOR	UNIDAD	14	34.873,95	6.626,05	0,00	581.000,01
111010021-0001	AZUCAR KILO	UNIDAD	12	21.428,57	1.071,43	0,00	269.999,98
104014042-0080	DETERGENTE ULTREX X 500 GR	UNIDAD	10	7.142,86	1.357,14	0,00	85.000,03
115019033-0024	BULTO DETERGENTE X 20 KILOS	UNIDAD	14	64.285,71	12.214,28	0,00	1.070.999,93
130010035-0000	CAJA DE PANELA	UNIDAD	3	169.500,00	0,00	0,00	508.500,00
111011103-0000	TARRO DE AXION GRANDE	UNIDAD	12	13.865,55	2.634,45	0,00	198.000,05
128010090-0000	GUANTES ASEO PAR	UNIDAD	12	6.302,52	1.197,48	0,00	89.999,99
112010976-0383	CAJA DE JABON AZUL	UNIDAD	10	45.798,32	8.701,68	0,00	545.000,01
112010976-0095	CANELA X LIBRA	UNIDAD	20	56.722,69	10.777,31	0,00	1.350.000,02

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 54_orden_compra - Versión AriesNet
Impreso por: WILSON DARIO REYES VIDAL, el día: jueves, 27 de noviembre de 2025 siendo las: 15:43:06

MUNICIPIO SAN PEDRO DE URABA
Nit: 890983814

ORDEN DE COMPRA

Código	Descripción	U. medida	Cant.	Valor Unidad	Valor IVA	Valor INC	Valor Total
112010976-0384	CAJAS DE AROMATICAS	UNIDAD	50	4.621,85	878,15	0,00	275.000,08
113010076-1006	BALDES 12 LT	UNIDAD	14	14.705,88	2.794,12	0,00	244.999,96
112010976-0377	JABON LIQUIDO X 300	UNIDAD	14	6.302,52	1.197,48	0,00	104.999,98
128010220-0000	ESPONJILLA BRILLO	UNIDAD	10	2.100,84	399,16	0,00	25.000,00
112010976-0223	PIPETA DE GAS X 40L	UNIDAD	6	139.500,00	0,00	0,00	837.000,00
112010976-0085	AMBIENTADORES EN AEROSOL	UNIDAD	14	13.865,55	2.634,45	0,00	231.000,06
104011378-0000	RASTRILLO	UNIDAD	5	13.865,55	2.634,45	0,00	82.500,02
111011084-0007	RECOGEDOR DE BASURA	UNIDAD	7	7.983,19	1.516,81	0,00	66.499,97
111011304-0000	TERMO PARA TINTO	UNIDAD	12	37.394,96	7.105,04	0,00	534.000,03

Total sin IVA ni INC:	**13.608.664,47**
Total IVA:	**1.703.334,61**
Total INC:	**0,00**
Total con IVA:	**15.311.999,08**

Valor en letras: QUINCE MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON OCHO CENTAVOS.

FIRMA DEL RESPONSABLE

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 54_orden_compra - Versión AriesNet

MUNICIPIO SAN PEDRO DE URABA
Nit: 890983814

ALTAS DE MOVIMIENTO - CONSUMO

Nº documento: 0000002380

Fecha: 27/11/2025

Proveedor: 901939782: PAPELERÍA Y LOGÍSTICA MUNDO COLEGIAL S.A.S.

Observación: PAGO DE FACTURA N° FEVP57 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEOY CAFETERIA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA

Código	Descripción	U. medida	Cant.	Valor Unidad	Valor IVA	Valor INC	Valor Total
130010035-0000	CAJA DE PANELA	UNIDAD	3	169.500,00	0,00	0,00	508.500,00
104011378-0000	RASTRILLO	UNIDAD	5	13.865,55	2.634,45	0,00	82.500,02
112010976-0223	PIPETA DE GAS X 40L	UNIDAD	6	139.500,00	0,00	0,00	837.000,00
111011084-0007	RECOGEDOR DE BASURA	UNIDAD	7	7.983,19	1.516,81	0,00	66.499,97
112010976-0231	TRAPEROS	UNIDAD	10	11.344,54	2.155,46	0,00	135.000,03
111011065-0005	ESCOBAS	UNIDAD	10	11.344,54	2.155,46	0,00	135.000,03
104014042-0080	DETERGENTE ULTREX X 500 GR	UNIDAD	10	7.142,86	1.357,14	0,00	85.000,03
112010976-0383	CAJA DE JABON AZUL	UNIDAD	10	45.798,32	8.701,68	0,00	545.000,01
128010220-0000	ESPONJILLA BRILLO	UNIDAD	10	2.100,84	399,16	0,00	25.000,00
111010021-0001	AZUCAR KILO	UNIDAD	12	21.428,57	1.071,43	0,00	269.999,98
111011103-0000	TARRO DE AXION GRANDE	UNIDAD	12	13.865,55	2.634,45	0,00	198.000,05
128010090-0000	GUANTES ASEO PAR	UNIDAD	12	6.302,52	1.197,48	0,00	89.999,99
111011304-0000	TERMO PARA TINTO	UNIDAD	12	37.394,96	7.105,04	0,00	534.000,03
111011305-2018	BLANQUEADOR	UNIDAD	14	34.873,95	6.626,05	0,00	581.000,01
115019033-0024	BULTO DETERGENTE X 20 KILOS	UNIDAD	14	64.285,71	12.214,28	0,00	1.070.999,93
113010076-1006	BALDES 12 LT	UNIDAD	14	14.705,88	2.794,12	0,00	244.999,96
112010976-0377	JABON LIQUIDO X 300	UNIDAD	14	6.302,52	1.197,48	0,00	104.999,98
112010976-0085	AMBIENTADORES EN AEROSOL	UNIDAD	14	13.865,55	2.634,45	0,00	231.000,06
112010976-0346	FRASCOS DE DESINFECTANTE	UNIDAD	15	23.109,24	4.390,76	0,00	412.499,93
128010120-0000	LIMPIAVIDRIOS	UNIDAD	15	5.462,18	1.037,81	0,00	97.499,91
112010976-0082	ACEITE CITRONELA X 250	UNIDAD	18	14.705,88	2.794,12	0,00	314.999,95
128010210-0000	LIMPIONES	UNIDAD	20	5.462,18	1.037,81	0,00	129.999,88
112010976-0095	CANELA X LIBRA	UNIDAD	20	56.722,69	10.777,31	0,00	1.350.000,02
111011066-0000	BOLSA DE BASURA X PAQUETES	UNIDAD	25	1.260,50	239,50	0,00	37.499,88
111011065-0013	PAQUETE DE BOLSA BASURA X 12	UNIDAD	25	4.621,85	878,15	0,00	137.500,04

Desarrollado por Sistemas Aries Ltda. Reservados todos los derechos - 54_alta_cons - Versión AriesNet

MUNICIPIO SAN PEDRO DE URABA
Nit: 890983814

ALTAS DE MOVIMIENTO - CONSUMO

Código	Descripción	U. medida	Cant.	Valor Unidad	Valor IVA	Valor INC	Valor Total
113010318-1216	TOALLAS PARA DISPENSADOR	UNIDAD	30	12.184,87	2.315,13	0,00	434.999,86
113010091-7000	PAPEL HIGIENICO X 24 ROLLOS	UNIDAD	32	48.319,33	9.180,67	0,00	1.840.000,09
112010976-0392	PAQUETES DE SERVILLETAS	UNIDAD	35	6.302,52	1.197,48	0,00	262.499,96
111011094-0196	DISPLAY BOTELLA DE AGUA PEQUEÑA	UNIDAD	50	19.500,00	0,00	0,00	975.000,00
112010976-0084	AGUA EN BOTELLA X50 X 12	UNIDAD	50	32.500,00	0,00	0,00	1.625.000,00
112010976-0345	PAQUETES DE CAFE X 250	UNIDAD	50	13.809,52	690,48	0,00	724.999,80
112010976-0384	CAJAS DE AROMATICAS	UNIDAD	50	4.621,85	878,15	0,00	275.000,08
111011084-0021	DISPLAY VASO 7 ONZAS	UNIDAD	100	4.621,85	878,15	0,00	550.000,15
112010976-0331	PAQUETE DE VASOS TINTEROS	UNIDAD	100	3.361,34	638,65	0,00	399.999,46

Total sin IVA ni INC:	**13.608.664,47**
Total IVA:	**1.703.334,61**
Total INC:	**0,00**
Total con IVA:	**15.311.999,08**

Valor en letras: QUINCE MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON OCHO CENTAVOS.

FIRMA DEL ALMACENISTA

Desarrollado por Sistemas Aries Ltda. Reservados todos los derechos - 54_alta_cons - Versión AriesNet
Impreso por: WILSON DARIO REYES VIDAL, el día: jueves, 27 de noviembre de 2025 siendo las: 15:43:49

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: SAN PEDRO DE URABA CO
NIT: 890983814
Tipo de pago: PAGOS CUENTA MAESTRA

Nombre del pago: OPE2717PAPELERIAYLO
Secuencia: B
Número de cuenta a debitar: 64559261449

Fecha: 01-12-2025 **Hora:** 15:02:22
Fecha de Generación: 01-12-2025

Fecha de envío del pago: 28-11-2025
Fecha para Procesar el pago: 28-11-2025

Impreso por: nayelissolera95

Total Registros del Lote: 2	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $13,015,200.00	**Valor Registros Procesados:** $13,015,200.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
95900004535	Ahorros	901939782	PAPELERIA Y LOGIST	13,015,200.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	28-11-2025